MENSAJE

SUMARIO

TRANSCENDENCIA DE LA IGLESIA, *Mons. Manuel Larraín E.*— EL CRISTO DE GABRIELA MISTRAL, *Francisco Dussuel, S. I.* —LA CAPILLA-AUTOMOVIL, *Luis Ramírez Silva, S. I.*— ANTECEDENTES DE UN DOGMA, *Eduardo Rosales, O. F. M.*— ANTE LAS ELECCIONES, *Julio Jiménez Berguecio, S. I.* SIGNOS DEL TIEMPO.— BIBLIOGRAFIA.

VOL. I. Nº. 11 — SANTIAGO DE CHILE — AGOSTO 1952

MENSAJE

EL MENSAJE CRISTIANO FRENTE AL MUNDO DE HOY

DIRECCION

Alonso Ovalle 1475 — Casilla 597 — Tel. 88976

SANTIAGO DE CHILE

DIRECTOR

ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, S. I.

SUBDIRECTORES

CARLOS ALDUNATE LYON, S. I. JOSE CIFUENTES GREZ, S. I.

INDICE

TRANSCENDENCIA DE LA IGLESIA, *Mons. Manuel Larraín E.* 385

EL CRISTO DE GABRIELA MISTRAL, *Francisco Dussuel, S. I.* 388

LA CAPILLA-AUTOMOVIL, *Luis Ramírez Silva, S. I.* 393

ANTECEDENTES DE UN DOGMA, *Eduardo Rosales, O. F. M.* 398

ANTE LAS ELECCIONES, *Julio Jiménez Berguecio, S. I.* 402

SIGNOS DEL TIEMPO:

Fuenteovejuna en el Teatro Experimental 417

Renace un movimiento 418

¿Monsieur Homais redivivo? 419

Estado actual de la educación campesina 421

Una confesión emocionante 425

BIBLIOGRAFIA 426

SUBSCRIPCION ANUAL

Chile; $ 250.— Extranjero: US $ 4.—

AGOSTO 1952 **MENSAJE** Vol. I. Número 11

EL MENSAJE CRISTIANO FRENTE AL MUNDO DE HOY

Transcendencia de la Iglesia

por S. E. Mons. Manuel Larraín Errázuriz
Obispo de Talca y Asesor Nac. de la A. C. Chilena.

Sentir con la Iglesia ha sido el tema escogido como central para el Plan de Trabajo de la Acción Católica en el presente año.

Y se ha escogido con razón.

La necesidad más urgente para el católico es la de conocer su Iglesia y sentir con Ella.

Esto significa entre otras cosas, el precisar la posición de la Iglesia ante el mundo actual.

Para ello debemos evitar dos extremos en los cuales fácilmente la visión de la Iglesia puede oscurecerse o perderse; el confusionismo y el separatismo. Ni el identificar la Iglesia con ninguna institución humana, ni el apartarla de los problemas temporales a los cuales debe infundir su espíritu.

Aparente paradoja, que se resuelve pensando en la trascendencia de la Iglesia.

Así como Dios trasciende todas las creaturas, así la Iglesia no se confunde con ninguna de las realidades temporales o humanas que encuentra en el curso de la historia. Ninguna civilización, ningún siglo, ninguna nación, ningún partido, podrían apropiársela.

Los católicos deben por la palabra y por la acción probar esta trascendencia de la Iglesia. Al obrar como católicos, es decir como miembros de la Iglesia, deben demostrar con su actitud que la Iglesia no es propiedad ni de partidos ni de clases determinados, sino la "Católica", es decir la *Universal* en el tiempo y en el espacio.

Este deber es especialmente urgente en nuestro siglo en que el ritmo de la historia se acelera, en que cambios rápidos, e insospechados antes, conmueven las instituciones y las costumbres, y en que, como consecuencia necesaria de estos hechos, las divisiones sociales y políticas se hacen más agudas y violentas.

Un trabajo importante del Cristianismo de nuestro siglo está en desvincular a la Iglesia de solidaridades ficticias con formas sociales pasadas, intereses de clase o estructuras económicas que poco o nada tienen que ver en Ella.

Pero aquí, los católicos deben guardarse de caer en otro confusionismo peligroso; para desvincular a la Iglesia de formas de civilización ya pasadas se corre el riesgo de solidarizarse con nuevas formas históricas, que, como todo lo humano, están sujetas a la ley inexorable de la caducidad.

Así como la Iglesia no se identifica con el mundo burgués, tampoco puede identificarse con el mundo obrero. Del mismo modo que la Iglesia no se identifica con la derecha económica y

social, tampoco puede identificarse con la izquierda.

Si la Iglesia no se siente solidaria con el capitalismo, y lo condena en su realización histórica, esto no significa que adhiera, ni remotamente, a un orden inspirado por el comunismo.

La Iglesia es y debe permanecer libre y trascendente. Ella es el reino de Dios que avanza entre las oscuras aguas de la historia. Su misión supera las civilizaciones, las estructuras humanas, las instituciones, las corrientes de opinión en que los hombres se dividen.

"La figura de este mundo pasa" escribió Pablo de Tarso y la Iglesia tiene metas y promesas de eternidad. Con razón en el siglo V S. Hilario de Poitiers escribió que "nada ama tanto Dios como la libertad de su Iglesia".

Cada vez que queremos ligarla a una estructura económica, a una forma histórica, a una clase o a un partido, empequeñecemos y desfiguramos su verdadera fisonomía.

"La Iglesia no tiene por fin el impedir que este mundo pase, sino el santificar un mundo que pasa" (E. Gilson).

Sentir con la Iglesia es esforzarnos por apartar de Ella, todo confusionismo y toda solidaridad que empañe o limite la misión universal y eterna que Cristo le ha asignado.

Pero es necesario, al mismo tiempo, notar que este anhelo de evitar confusión entre la Iglesia y las diversas formas temporales a las cuales los católicos adhieren, no debe desembocar, lo que sería otro error, en una especie de separatismo cristiano, en una ruptura total entre lo espiritual y lo temporal, entre la moral y las técnicas políticas, económicas y sociales, entre la Iglesia y el mundo.

"Lo temporal es una realidad herida que hay que amar con amor redentor.... El cristiano debe amar lo temporal como algo que debe ayudarlo a alcanzar a Dios". (J. Mouroux— Le sens chretien de l'homme).

El Cristianismo se basa en el Misterio de la Encarnación. El Verbo de Dios se ha humanado y toda la creación ha sido asociada al plan redentor de Jesús.

Lo espiritual y lo temporal son diversos, cada uno es autónomo en su propia esfera. Pero no están separados. Lo espiritual debe animar lo temporal. Lo que importa es que cada uno permanezca en la esfera que le es propia.

La Iglesia tiene la misión de orientar lo temporal hacia su finalidad suprema. Ella cumple esta misión, tal como el Señor se la señaló, "dando al César lo que es del César" y reivindicando para Dios lo que es de Dios. Para ejercer su misión Ella tiene un poder espiritual y no temporal. Ella es fermento por el pensamiento y la acción. Ella aporta a la construcción de la ciudad terrestre, no sólo la luz de su doctrina y de su moral, sino la fuerza de su Caridad en acto. Y en este terreno las perspectivas que contempla y la finalidad que busca son siempre sobrenaturales. Si condena un régimen económico, político o social, no es tanto en su misma técnica material sino en lo que dice relación con la dignidad de la persona humana y de su destino sobrenatural.

El católico, si quiere vivir la realidad de su Iglesia, tener el "sentido de la Iglesia", debe evitar todas las simplificaciones exageradas y todas las imaginaciones que convierten las necesarias distinciones en separaciones.

El olvido o el oscurecimiento de lo que la Iglesia es, lleva a católicos de buena voluntad, pero mal ilustrados, o a confusiones o a separaciones peligrosas. Unos quieren unir la Iglesia al Partido de sus preferencias, otros quieren considerar la política como totalmente separada de la moral, y lo temporal independiente de lo espiritual. Ambas posiciones son erróneas y ambas nacen del olvido de la trascendencia de la Iglesia y de su misión redentora universal.

Ni confusionismo, ni separatismo. Libertad de la Iglesia y libertad de los cristianos.

El orden temporal y el espiritual debidamente distinguidos, pero también debidamente armonizados.

Sólo así podremos comprender la misión apostólica que el cristianismo debe realizar en nuestro tiempo.

Presente en todas partes, pues nada de lo que es humano le es extraño, permanece, sin embargo, libre. Siente los problemas de su ambiente en el cual vive y actúa, pero trasciende en su acción esos mismos ambientes con los cuales no se hace plenamente solidario.

Paradoja eterna del Cristianismo; estar en el mundo y no ser del mundo. Trascendencia de nuestro apostolado que se orienta hacia el reino de Dios e inmanencia del mismo que se realiza en el marco histórico y humano en que el Señor lo ha hecho vivir.

Para ello el cristiano sabe que su acción es eficaz en la medida en que los medios correspondan a su fin. Un orden social inspirado por el cristianismo tiene que lograrse por medios cristianos; es decir, verdaderos, justos y animados por la Caridad.

Todo lo que contradiga a estos medios, hace imposible lograr el fin que se dice pretender.

Tener el sentido de la Iglesia es, ni comprometerla con nuestras opiniones y pasiones humanas, ni prescindir de la enseñanza de su magisterio oficial en nuestras soluciones.

Un orden cristiano se hará por medios anténticamente cristianos o no se hará.

Sobre el "barro de la tierra", dice el Génesis, Dios infundió el soplo de vida; y el hombre fué creado.

Sobre las realidades terrestres, la Iglesia sigue infundiendo el mismo soplo de su vida divina.

Amemos nuestra Iglesia, donde lo humano sube hasta Dios y donde Dios desciende hasta el hombre. Y sepamos en Ella, ni separar lo humano del soplo divino que sería "extinguir el Espíritu", ni confundir lo humano con lo divino, que sería aprisionar al mismo Espíritu.

Ni confusiones ni separaciones. Libertad de la Iglesia y libertad de los cristianos, para ser en medio de este mundo nuevo, los testimonios de Cristo, y los actores que con medios dignos del cristiano construyen la Ciudad futura.

¿ES "INTERESADO" EL CRISTIANO?

Cuando se presenta al cristiano como interesado, se procede como si fuera verdad el decir: el cristiano efectúa simplemente un cálculo; y, si se conduce como lo hace, es para ganar una recompensa. Pues bien, eso es falso. El cristiano sabe muy bien que si se condujera por esa idea, fallaría en su mismo cálculo. El Cielo no es objeto de comercio: es gratuitamente acordado al amor.

En realidad, quien se conduce como cristiano, lo hace para obedecer a su conciencia, tener su propia aprobación, cumplir su deber. Lo debería hacer igual si ninguna felicidad debiera seguirse para él. Unicamente que, en tal suposición, no podría dejar de hallar que habría algo absurdo en la existencia.

(AGUSTE VALENSIN, Autour de ma Foi, p. 75).

El Cristo de Gabriela Mistral

por Francisco Dussuel, S. I.

La literatura ha sido siempre el barómetro más exacto con que se ha medido la cultura de un pueblo, y a través de ella los investigadores han desentrañado el sentido que el hombre ha dado a la vida, a los grandes problemas que trascienden las limitaciones de lo terreno, para proyectarse hacia lo definitivo, lo eterno.

Desde este punto de vista la cultura occidental y, por lo tanto la americana, la de esta América, "que reza a Cristo y habla en español" (Rubén Darío), se ha desenvuelto hasta la madurez, tomando como tema de inspiración a Cristo, y sus más excelsos poetas, a pesar de su bohemia, se han vuelto hacia El, cuando la sinceridad los despoja de sus posiciones ficticias.

Chile también ha participado y participa en ese himno colosal entonado a la divinidad del Redentor. Es verdad que en estos últimos tiempos la lírica se ha apartado de ese derrotero, influencia tal vez por la figura de Neruda, que hace alarde de ateísmo con un lenguaje hasta blasfemo. Sus imitadores, que, por serlo, ya están indicando su falta de verdadera creación, no han tenido la suficiente personalidad como para desligarse del snobismo infecundo y han creído encontrar en lo llamativo de lo exótico y caótico de la forma, la consagración de la inmortalidad. El tiempo, el peor enemigo de estos "componedores de versos", se encargará de dar su veredicto, y quedarán como signos de una decadencia, en la que la falta de verdadera inspiración se disfraza engañosamente con enigmas formales.

Gabriela Mistral, poetisa cristiana por naturaleza, conserva felizmente la constante, y este hecho es de enorme trascendencia, porque ella simboliza el sentir americano y nos habla en un lenguaje, que hace vibrar al niño en la escuela y al anciano que camina vacilante hacia la tumba.

La Mistral no sólo es espiritualidad, como lo demostramos ampliamente en un artículo anterior, sino que su lirismo es cristiano en un sentido bien exacto, sin que dejemos de reconocer que existen lagunas, que tal vez sean muy pronto llenadas, porque a través de sus obras, se presiente el alma trémula y ansiosa de un Cristo total.

EL "VARON DE DOLORES" EN GABRIELA MISTRAL.

El "Cristo, el de las carnes en gajos abiertas", ha constituído siempre un tema de inspiración inagotable, y la humanidad debe al Divino Mártir del Gólgota las más sublimes concepciones del arte: "Las Pasiones" de Bach, "El Mesías" de Händel, "El Parsifal" de Wagner, "El Cristo" de Velásquez, de Dalí, e innumerables otros y las encendidas poesías de la Edad Media, del Renacimiento y Edades Moderna y Contemporánea no son sino confirmación de nuestro acierto.

La Mistral, alma desolada y ardiente, siente toda la atracción que ejerce Cristo en Cruz; comprende el mensaje que encierran esos brazos abiertos, que se alzan implorando perdón y que dan al dolor humano un sentido divino, porque El, como hermosamente dice Fco. Luis Bernárdez en sus "Poemas Elementales:

> "Vino a llorar por los que lloran,
> vino a sufrir, para que el hombre
> no sufriera.
> Con la moneda de su cuerpo quiso pagar nuestro rescate a las tinieblas.
> Cerró las llagas encendidas y abrió los ojos apagados y las puertas".

Por esto no nos extrañen los arranques de justa indignación con que la poetisa conmina a los que ven en el Crucifijo un motivo de ornato y no

practican las doctrinas que a caudales brotan del Calvario. Para ellos pide:

"¡Oh Cristo! un dolor les vuelva hacer viva
el alma que les diste y que se ha dormido,
que se la devuelva honda y sensitiva,
casa de amargura, pasión y alarido."

Los tres sonetos que comprende "Al oído de Cristo" rompen el molde de una mera contemplación sentimental y tienen todos ellos el calor de una confidencia íntima, sincera, porque:

"estas pobres gentes del siglo están muertas
de una laxitud, de un miedo, de un frío!

Para ella Cristo en Cruz no es el Dios muerto de que nos habla Renán; al contrario:

"Y giramos a su redor
y sin romper el resplandor
ya es silencio el coro,
ya ninguno canta:
se oye el corazón
en vez de garganta.
¡Y mirando su rostro arder,
nos va a hallar el amanecer!

Los muertos, por el contrario, son aquellos que no aceptan a Cristo, y con qué encendidos versos deja escapar la poetisa su pensamiento:

"No te escupirían por creerte loco,
no fueran capaces de amarte tampoco
así, con sus ímpetus laxos y marchitos.
Porque, como Lázaro ya hieden, ya hieden,
por no disgregarse, mejor no se mueven.
¡Ni el amor ni el odio les arranca gritos!

Quien estudie la obra poética de la Mistral no se extrañará que Cristo ocupe un sitial tan eminente en ella, pues, como lo confiesa en "La Cruz de Bistolfi":

"Estuvimos prendidos, como el hijo a la Madre,
a Ti, del primer llanto a la última agonía!"

Ahora bien; esta dependencia total de Cristo, que la identifica con El y que la artista siente como algo vital, es la que ilumina su camino y la hace comprender cosas, que fuera del potente foco que irradia la persona del Maestro, se vuelven ininteligibles. Es verdad que Gabriela Mistral "tiene la boca rasgada por el dolor y los extremos de sus labios caen vencidos, como las alas de un ave, cuando el ímpetu del vuelo las demaya" (Pedro Prado. Prólogo de Ed. Chilena. Al Pueblo de Méjico), pero su amor al Crucificado comunica dulzura a sus lamentos y sus ojos se elevan ardientes hacia El, que sufrió antes que ella y por ella. Su desolación interior buscó en los comienzos una explicación en las doctrinas exóticas del hinduísmo, porque anhelaba la respuesta a la siguiente pregunta: "¿Cuál es la causa de mi tormento interior? teniendo la clara conciencia de no haber merecido este castigo". Y la primera respuesta fué Sufres en ti los castigos de otros. Pero la Mistral, no satisfecha, busca ansiosa otra respuesta, y ésta se le presenta envuelta en el Divino Redentor, que, destrozado por los hombres, se alza entre ellos y la Deidad ofendida. Esta lenta búsqueda de Cristo, que ha culminado en una mutua compenetración, es la que la hace exclamar en el "Canto del Justo":

"Mirada de Cristo
....
desde que te he visto
no miro mi vida
que va ensangrentada!"

Y en el "Nocturno del Descendimiento" exclama en un verdadera aranque de alma mística:

"Acaba de llegar Cristo a mis brazos,
peso divino, dolor que me entregan."

Si miramos superficialmente la poesía de la Mistral, sentimos, es verdad, la cercanía de un alma profundamente adolorida. Todas sus poesías llevan el sello de un dolor, "amargo, como un sorbo de mares" (Tribulación), y a cada paso prorrumpe en exclamaciones que nos permiten vislumbrar el drama interior, que la destroza:

"Todo se me ha llenado de sombras el camino
y el grito de pavor!"

Pero Cristo le sale al encuentro y su lenguaje adquiere nuevas modalidades:

"Ahora, Cristo, bájame los párpados,
pon en la boca escarcha,
que están de sobra ya todas las horas,
y fueron dichas todas las palabras.
Me miró, nos miramos en silencio,
mucho tiempo clavadas,
como en la muerte, las pupilas,.."

Y ese contacto con el Divino Maestro le hace renacer la esperanza que la ilumina:

"Recíbeme, voy plena,
¡tan plena voy,, como tierra inundada!
Por eso es que te pido,
Cristo, al que no clamé de hambre angustiada:
ahora, para mis pulsos,
y mis párpados baja".

A través de este somero análisis va apareciendo el verdadero concepto que la poetisa tiene de Cristo. No es El un recurso poético, que interese sólo literariamente. No; El es el Dios hecho Hombre, que sacia las tendencias de su alma privilegiada y que despeja las inquietantes incógnitas, relacionadas con los trascendentales problemas. Se lo ha apropiado, y, al sentirlo cerca de sí, lo llama "Mi Jesucristo", "Mi Cristo", "Jesucristo, carne amante", "Cristo, Hijo de Mujer", "Cristo, el de las venas vaciadas en ríos", para culminar en una verdadera Oración ante el Señor Crucificado:

"Pecho el de mi Cristo,
más que los ocasos,
más ensangrentado.
....

Mano de mi Cristo,
que como otro párpado
tajeada llora....
....

Brazos de mi Cristo,
brazos extendidos
sin ningún rechazo:
¡desde que os he visto
existe mi brazo!

Este es el ritmo que inspira al *"Canto del Justo"*, y, a través de él, creemos ver a La Mistral de rodillas ante su Crucifijo.

LA MADRE — LOS NIÑOS — LA MAESTRA.

Federico de Onís dice de la Mistral: "Ha llenado ese vacío (interior) con sus preocupaciones por la educación de los niños, la redención de los humildes y el destino de los pueblos hispánicos. Todo esto en ella no son más que otros modos de expresión del sentimiento cardinal de su poesía: su ansia insastisfecha de maternidad, que es a la vez instinto femenino y anhelo religioso de eternidad". Creemos sinceramente que el "ansia insatisfecha de maternidad," es la clave que nos permite penetrar en lo más hondo de su desolado espíritu y que todo el cariño que siente por los niños y sus madres, obedece también a esta com-

pensación psicológica. El fenómeno en sí nada tiene de anormal, pero nos va a servir para seguir comprendiendo más claramente cómo Cristo ha llegado a ser el Maestro, el Confidente, a quien se le abre el alma y en cuyo regazo se encuentra protección y guía.

"Recibe a mi madre, Cristo,
dueño de ruta y de tránsito,....
Llévala a cielo de madres,
donde las madres arrullan
a sus hijos recobrados
o apresuran con su silbo
a los que gimiendo vamos!

Cuando habla de "La Maestra", su lenguaje se enriquece, sus sentimientos se afinan, y surge espontánea y llena de calor la imagen del Divino Maestro, "doloroso sembrador de Israel", que

"Vestía sayas pardas, no enjoyaba su mano,
y era todo su espíritu un inmenso joyel".

Este es el modelo que ofrece La Mistral en "La Maestra Rural". Como El, debe la Maestra ser "pura", porque su influencia se ejerce en esos niños, "que es predio de Jesús", y le enseña en "La Oración de la Maestra" que eleve sus plegarias al Cielo, porque la misión de modelar almas es divina y a ella le ha sido encomendada tan delicada tarea: ¡"Señor! Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de maestra, que Tú llevaste por la tierra.... No me duela la incomprensión ni me entristezca el olvido de las que enseñe.... Muéstrame posible tu Evangelio en mi tiempo, para que no renuncie a la batalla de cada día y de cada hora por él. ¡Amigo, acompáñame! ¡Sosténme! Muchas veces no tendré sino a Ti a mi lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante mi verdad, me quedaré sin los mundanos; pero Tú me oprimirás entonces contra tu Corazón, el que supo harto de soledad y desamparo. Yo no buscaré sino en tu mirada la dulzura de las aprobaciones".

Después de leídas estas líneas comprenderemos mejor esa página amarga titulada "El Beso". Siente la Mistral en el beso de Judas todo el horror de esa escena, porque el malvado da la prueba de amor como señal de traición, rompiendo en mil pedazos la ilusión. "¿Por qué me besaste? La madre no querrá besar a su hijo, porque tú lo has hecho, y todo lo que se besa por amor en la tierra, los follajes y los soles, rehusarán la caricia ensombrecida...." Y con un realismo duro y cruel, sintiendo en sí propia la ofensa inferida al Maestro, prosigue: "Y sobre la calavera de Judas los labios quedaron, perduraron sin caer, entreabiertos, prolongando el beso.... la lluvia los empapó, en vano, para podrirlos. Besan, siguen besando aún bajo la tierra!"

Este trabajo quedaría incompleto, si no recordáramos siquiera su "Prosa Escolar", en la que la Mistral, a través de hermosos cuentos, pone al alcance de los niños verdades sublimes. Llaman poderosamente la atención los titulados: *"Por qué las rosas tienen espinas"*, dulcísima invención poética, y *"El Cardo"*, en el que no sabe uno qué admirar más, si la finura de la artista o la exactitud ideológica. "Una vez, un lirio de jardín (de jardín de rico) preguntaba a las demás flores por Cristo. Todas le contestaron negativamente: La rosa de sarón de viva púrpura, el jazmín menudo y fragante, la camelia fría e impasible. La violeta replicó al lirio, que era el más interesado por conocerlo: Uno de nosotros hay que sin duda lo ha visto; es nuestro pobre hermano el cardo. Y así era en verdad. Di, cardo, ¿Cómo son sus ojos? El cardo abrió en otra planta una flor azul. ¿Cómo es su pecho? El cardo abrió una flor roja.... ¿Y qué lleva en las sienes por guirnaldas, cuando es la primavera? El cardo elevó sus espinas. Es una horrible guirnalda, dijo la camelia.... ¿Y ama Cristo? Así ama Cristo, dijo el cardo, echando a volar las plumillas de su corola muerta, hacia todos los

vientos.... Para mirarlo pasar, para recibir su mirada, haceos cardos del camino.... No quisieron y se quedaron sin conocer a Cristo". Y la poetisa añade: "Como los príncipes y las mujeres mundanas que rehusaron seguirle por las llanuras quemadas".

Hemos llegado al final de nuestro estudio y el balance no puede ser más consolador. Ella, en "Decálogo del Artista" ha dicho: "II. No hay arte ateo. Aunque no ames al Creador, lo afirmarás, creando a su semejanza", coloca al Divino Artífice como centro del Universo, porque "la belleza es la sombra de Dios" (Decálogo del Artista I.). Pero hay algo más: Cristo, completa esta visión del mundo y, a través de El, la divinidad se acerca, convive con nosotros, derramando a manos llenas los consuelos de su doctrina y ejemplos, que muchos no quieren conocer, porque exige la humildad, el ser "cardos del camino".

Su conocimiento de Dios no es la fría especulación metafísica ni la vaga concepción panteísta; es la clara noción del Dios Creador, Omnipotente y Providente, que, después de la revelación cristiana, deja de ser la divinidad que aterra, para transformarse en Padre, a quien le pertenecemos como hijos:

"Tuya me sé,
pues me miré,
en mi carne prendido tu fulgor."

El arte de la Mistral nos trae un mensaje de espiritualidad cristiana, envuelto en los atractivos de una exquisita poesía, y, a través de estas líneas, hemos llenado un vacío, pues la crítica poco se ha preocupado de exaltar los verdaderos valores que aquilatan su arte como uno de los mejores de América.

Evítese molestias; Ahorre dinero

Para sus pasajes en Avión o en vapor

Para sus Viajes al Extranjero

Sírvase consultarnos cada vez

EXPRESO VILLALONGA

AGUSTINAS 1054 CASILLA 1806

SANTIAGO

La Capilla-automóvil

por Luis Ramírez Silva, S. I.

Mons. Cardijn decía en el último Congreso del apostolado seglar: "¡El mundo actual! Todos, hombres de ciencia, hombres de negocios, hombres de estado, eclesiásticos, el Papa mismo, todos están de acuerdo en llamarlo un mundo nuevo, un mundo que se encuentra en un recodo decisivo de la historia; todos declaran que asistimos al *nacimiento de un mundo nuevo*. Este mundo nuevo exige *un apostolado nuevo*. Nuevo, no por sus fuentes, ni por el contenido de *su mensaje*, sino por un apostolado encarnado, adaptado, proporcionado a la escala de este mundo, a la existencia y problemas de este mundo nuevo".

PROBLEMA DEL MUNDO NUEVO.

Para Cardijn el problema actual y el problema central de este mundo nuevo que todos vemos surgir con fuerza avasalladora, es el problema obrero.

"Esta trasformación, dice, y esta unificación del mundo, con sus repercusiones extremas en los dominios del pensamiento y de la vida, parece concentrar en el mundo del trabajo y de los trabajadores, como en el foco de un lente o en un centro nuclear, sus tendencias y sus efectos consecuentes: solidaridad y dependencia mutuas en la *realidad concreta* de los medios, de las condiciones y del régimen del trabajo, y de la producción, pero mucho más aún, conciencia y voluntad de solidaridad e interdependencia en el mundo de los trabajadores, cuyo número aumenta continuamente.

"El nacimiento y desarrollo del régimen mecánico del trabajo, continúa, ha creado una clase mundial de trabajadores dependientes de un salario y una conciencia proletaria mundial, porque este nacimiento y desarrollo— a causa del liberalismo y materialismo reinante — se han visto acompañados de grandes miserias, injusticias y opresiones, no solo en el despertar de este régimen nuevo, sino hasta la hora presente. Y esto, incluso en la nueva modalidad con que se desenvuelve actualmente en los pueblos y países poco desarrollados. He aquí por qué el *problema mundial del trabajo y de los trabajadores* aparece hoy día como el principal y más vital; por qué su solución humana, digna, justa y universal, aparece como la condición esencial y central de un orden humano pacífico y armonioso. Humanizar el mundo del trabajo para humanizar el mundo entero.

"Este problema del mundo del trabajo no es única o primordialmente un conjunto de reivindicaciones materiales, de reformas de estructuras; ante todo y como condición de todo el resto, es un problema de humanización total; un problema de educación, de formación, de organización humana que permita y asegure la dignidad, el respeto; el desenvolvimiento de cada persona, de cada familia y de la inmensa mayoría del género humano; no solamente durante la duración, la ejecución y en el medio del trabajo, sino durante toda la vida: el hombre no vive para trabajar, trabaja para vivir.

"Y se comprende que en este inmenso problema mundial insista yo en el problema de la juventud trabajadora del mundo, de esos 20 millones de jóvenes de ambos sexos que cada año penetran por primera vez en los medios de trabajo, lejos de sus padres y de sus hogares; de esos 200 millones de jóvenes que se preparan a fundar una familia obrera y que formarán, con cientos de millones de otras familias obreras, la clase obrera de mañana.

"Problema obrero, problema mundial, problema humano, problema apostólico y misionero".

MODERNIZAR LOS MEDIOS.

He expuesto varias veces este pensamiento, en repetidas publicaciones, aquí y en el extranjero. Siempre me preocupó ese mundo obrero, destituído muchas veces de auxilio espiritual, bien dispuesto, pero que, sin culpa, tomado por el engranaje de la máquina, de la fábrica, vive alejado de Dios.

Y hay que hacer llegar a ellos ese *mensaje* de paz que lo eleva y dignifica. ¿Cómo lograremos subsanar ese mal inmenso, ese vacío de Dios de que adolece el mundo obrero en esta hora de trascendental importancia en la historia del mundo y de la civilización?

"Las obras de Dios no envejecen, ha dicho Rademacher. La Iglesia, fundada por el Hijo de Dios para conducir a todas las generaciones y edades a Dios, conserva el vigor de una eterna juventud y su apostolado se amolda admirablemente a todas las épocas de la historia, también a la nuestra. La Iglesia es siempre moderna. No nos puede extrañar que el Santo Padre hable al mundo, desde el Vaticano, con la voz potente de su Radio—emisora. Pío XII aceptó como regalo precioso la instalación de una Radio ultrapotente que le hicieron sus hijos, los católicos de todo el mundo, para poder hacer oír su voz entre la gritería infernal de los enemigos de Dios y llevar la verdad del Evangelio hasta los más remotos rincones de la tierra."

CAPILLAS—AUTOMOVILES.

Un interesante reportaje hecho al P. Cunningham, misionero Paulista, por "Reader's Digest", nos permite apreciar la maravillosa labor desarrollada en el Far West de Estados Unidos, mediante las misiones volantes con volantes equipos de *Capillas -rodantes motorizadas.*

Es evidente que el apostolado católico se debe orientar enérgicamente hacia la calle antes que sea demasiado tarde para detener la apostasía de las masas. Hay demasiadas almas alejadas de toda influencia de la iglesia que perecen de hambre. No hay quien les reparta el pan de la doctrina y de la vida de Jesucristo.

Con el nombre de "Ven y Ve, hay en Argentina un equipo motorizado que recorre los pueblos y los campos, llevando a todos, especialmente a los obreros, el *mensaje* de Cristo, de Paz y de Bien.

Fué bendecido por Su Eminencia el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Santiago Luis Copello.

La base de este equipo Capilla-automóvil lo constituye un camión grande, tipo de trasporte frigorífico con acoplado, con capacidad total de 25 toneladas de carga y motor de 125 HP. El conjunto presenta toda una capilla y casa parroquial puesta sobre ruedas.

El equipo está dotado de dos motores a bencina para producir la corriente eléctrica de 500 Watt para los grandes altoparlantes y otro de 2,500 Watt para el foco del proyector sonoro, equipado para dar funciones de cine al aire libre en cualquier lugar, independiente de las instalaciones públicas. Hay comodidades en el interior de los coches para alojar hasta cuatro personas. Viajan con el equipo tres propagandistas y un sacerdote. Esto permite que se instale un grupo de acción apostólica en cualquier sitio y a cualquiera hora oportuna.

"Ven y Ve" proyecta extender su trabajo a diez meses de viaje contínuos en el año. El gran acoplado tiene capacidad para llevar una biblioteca surtida y una exposición completa de libros para la venta y difusión del libro y del folleto católico y forma parte del apostolado de los propagandistas el recorrido de las casas para la oferta y difusión de la literatura católica.

Como capilla-rodante tiene un altar con todos los accesorios para las misas de campaña. Dispone además de un buen surtido de discos de música religiosa y de micrófono para la explicación de la misa y plática del sacerdote.

La función cinematográfica es un excelente medio para la propaganda. "Ven y Ve" usa films de 16 mm. y tiene un programa variado para varias noches seguidas. El film seleccionado, ameno e instructivo enseña con agrado e intuitivamente. Por los ojos llegan al alma, dejando honda huella en ella, los acontecimientos de la vida religiosa del país y del extranjero. Los altoparlantes hacen llegar la voz del sacerdote y del speaker de Acción Católica al oído y al corazón de las poblaciones: *"Ven y Ve"* es un nombre, un lema y un programa del apostolado de la calle. El misionero rural tiene en una capilla-rodante un cooperador eficacísimo para atraer a los obreros a la esfera de su acción apostólica.

"El primer equipo de "Ven y Ve" con su capilla-rodante, dice su Asesor en la Argentina, es naturalmente sólo un modesto inicio de una obra que hará muchísimo bien cuando haya llegado a colocar una serie, diríamos una flotilla de equipos (el P. Cunningham trabaja en Winchester con 20 equipos) en las rutas del país".

APOYO DEL LAICADO.

"Esta empresa reclama una base amplia, añade el P. Rademacher, S.V.D. Cuando una entidad poderosa, como la Acción Católica, u otra similar se constituya en madre y central de este apostolado moderno y cuando cada provincia del país disponga de su equipo propio, habremos asegurado el contacto con las masas populares sólidamente y se abrirá un campo vastísimo a la actividad y celo de tantos hombres y mujeres admirablemente preparados y deseosos de ejercer un apostolado efectivo. No habrá un rincón del país que no escuche la palabra de Dios".

¡Cuánto no ganaría la Acción Católica con una actividad así! Lo mismo vale decir de las Congregaciones Marianas, hoy más que nunca empeñadas en llevar a la práctica el doble fin de su existencia, la propia santificación y la salvación y santificación de los demás.

"Existe el vivo deseo, dice el mismo P. Rademacher, en todos los sectores del apostolado, de dotar a las muchas poblaciones sin sacerdote y sin iglesia, de templos y centros de cultura religiosa. La tarea es inmensa. Pasarán muchos años antes de que sea posible realizar estos propósitos. Será difícil levantar en breve plazo las 50 o 100 Capillas que hacen falta, pero no es tan difícil colocar una capilla sobre ruedas y hacer llegar la acción de apostolado a cien sitios que reclamara una capilla."

EXPERIENCIA EN CHILE.

Hace mas de doce años que inicié esta labor de las capillas-automóviles en nuestra Patria, con magníficos resultados, especialmente en los alrededores de Santiago y en Valparaíso, donde acabo de tener la oportunidad de celebrar el 5º aniversario de intensa labor apostólica desarrollada ahí por la "Obra Santiago Apóstol", de la Colonia española, valiéndose de mi capilla-automóvil. La estadística que se lleva de esta labor, concreta y minuciosa, es altamente consoladora. Pero hay que extender esta obra aquí y allá y en todas partes para *llevar el mensaje de Dios* a las almas de nuestros obreros y de nuestro pueblo, bien dispuestos, como, hasta las experiencias heréticas de estos últimos tiempos lo han demostrado.

Personalmente y como iniciador de esta obra en Chile, no he oído objeciones contra este sistema de apostolado. Claro está que una capilla-automóvil requiere mayor dedicación y una buena dosis de espíritu de sacrificio y de celo apostólico. Naturalmente que es más cómodo y fácil para el sacerdote celebrar su misa tranquilamente en la iglesia esperando que allá llegue la gente. Tal vez se diga también que es mejor que la gente se acostumbre a ir a la iglesia y que es menos decoroso y más expuesto a distracción e irreverencia celebrar misa de campaña al aire libre. Para dar

respuesta a estas dificultades veamos las ventajas múltiples y bienes reales que trae a la causa católica y a la piedad de los fieles una capilla-automóvil.

En primer lugar es una verdad que la experiencia va recalcando cada vez más que no es posible ya esperar tranquilamente en la iglesia a la gente que más lo necesita. Gran parte del pueblo y especialmente el elemento masculino obrero ya no obedece a un simple llamado, ni a una propaganda activa, ni a una invitación personal para ir a la iglesia. Hay que ir a buscarlo donde está y ahí enseñarle, ahí hacerle comprender la misa y las ceremonias del culto católico. Es la mejor forma de enseñarle el camino de la iglesia. El obrero que por nada de este mundo pisaría una iglesia, acepta la misa en su barrio, la oye con respeto y muchas veces se convierte a Dios. Sí, he podido constatar una ávida atención y el más absoluto respeto y he sido testigo de numerosas conversiones.

ALGUNOS TESTIMONIOS.

A propósito de lo que acabo de decir, véase lo que espontáneamente escribía la escritora María Werner de Briceño, a raíz de unas misiones predicadas por mí con la capilla-autovil.

"Junto a Santiago, desconocido de todos se encuentra un olvidado caserío del que apenas si se oye su nombre por la forma de sus flores y de sus frutos que llegan a la capital. Pero adonde no llegan los halagos de los hombres, es precisamente adonde llega la voz de Dios. Y en estos días primaverales radiantes de sol, una capilla rodante ha cruzado estos caminos polvorientos, trayendo la redención para los pecadores, y las azucenas de las prácticas piadosas que deben germinar en el alma de los niños. Es una obra trascendental la de llevar la Santa Misa, los Sacramentos a los campos chilenos, cultivando en esta forma, sin omitir detalles en tan magna tarea, el alma de los campesinos obreros y sus familias. La atracción que significa una misa de campaña, en distintos sectores vecinales, ha quedado de manifiesto, no sólo por la casi total concurrencia de sus moradores, sino también por la gran devoción y santa alegría de los fieles".

El moderno propagandista de los Estados Unidos, el Padre jesuíta Daniel Lord, en su reciente obra "Frente a la Rebelión de los Jóvenes", tiene unas frases de avanzada que corroboran mi pensamiento y que aplaudo con entusiasmo: "La religión ha sido tratada durante demasiado tiempo como una cosa conservadora, cuando en realidad es una revolución: la Iglesia militante".

He aquí unas palabras que atraen a la juventud.

No se trata de la Iglesia durmiente, ni de la Iglesia somnolienta, ni de la Iglesia apática, sino de la Iglesia que avanza en orden de batalla a la conquista del mundo para Cristo.

Es la Iglesia militante que lleva el *mensaje de Dios* a las almas de los predilectos del Corazón de Cristo.

Y el novelista argentino Hugo Wast, en su novela "Las espigas de Ruth", dice: "Un ateo blasfemo no es la mamayoría de las veces más que un creyente desesperado. Cada siglo tiene sus formas propias de propaganda, y la apología debe hacerse cargo de ellas, puesto que su misión no es iluminar a los iluminados, sino bajar de su torre, salir de las academias y expandir la luz por todo el mundo: ya Cristo lo dijo a sus apóstoles: "Euntes...." "a todas las gentes".

Esa es la pura verdad. La proporción de la gente que asiste a la misa los días festivos en nuestras iglesias es desoladora. Y de ese porcentaje mínimo no acuden los que más lo necesitan. No es nuestra misión "convencer a los convencidos".

Al contacto de la realidad, de una realidad viva, me persuado más y más de las ventajas de las capillas-automóviles. Ojalá tuviéramos sacerdotes suficientes para dedicar unos cuantos que en forma permanente recorrieran los campos y barrios obreros de las

ciudades, llevándoles esto que es lo que más vale: la santa Misa y la más genuina predicación evangélica.

Al respecto escribía la primera Presidenta de la Sociedad de las Capillas-automóviles, Sra. Rosa Barceló de Riesco: "Una capilla-automóvil puede irradiar verdad y bien a muchas almas, alejadas del Corazón de Cristo. Una capilla-automóvil es un altar del más augusto de los sacrificios, el altar donde se inmola la Víctima Divina en expiación de nuestros pecados. Es un altar donde se celebra a la vista de millares de almas el Sacrificio de la Misa que es la renovación y continuación del Sacrificio de la Cruz".

CONCLUSION.

La hora presente requiere métodos nuevos de apostolado. La hora presente es la hora de la clase obrera, que languidece en su vida espiritual, y la capilla-automóvil se acerca al pueblo, al obrero, al hombre trabajador que por respeto humano o por abandono no acude al templo. Es la capilla-automóvil una cátedra desde donde se enseña la más bella de las doctrinas, la doctrina de Jesús, el gran Misionero, el Enviado del Padre Celestial. En ella está Jesús presente y Jesús hablando, el Verbo hecho Hostia Consagrada y el Verbo hecho Evangelio. En el misterio de estas dos Comuniones se obra la admirable trasformación que hace del cristiano otro Cristo.

Uno de los videntes más notables del siglo XIX, S. Juan Bosco, taumaturgo y profeta, se expresa así: "La guerra, la peste, el hambre son los flagelos con que será castigada la soberbia y la malicia de los hombres. ¿Dónde están, ricos, vuestras magnificencias, vuestras villas, vuestros palacios? Han venido a ser el estiércol de las plazas y de las calles. Y vosotros, sacerdotes, ¿por qué no corréis a llorar entre el vestíbulo y el altar pidiendo la suspensión de los castigos? ¿por qué no tomáis el escudo de la fe y vais sobre los techos de las casas, por las calles y las plazas, en todo lugar, aún inaccesible, a llevar la semilla de mi palabra? ¿Ignoráis que es ésta la espada terrible de dos filos que abate a mis enemigos y rompe la ira de Dios y de los hombres?"

Esta es *la hora del mensaje de Dios* a las almas.

ALFONSO VALDES ACUÑA
Arquitecto

CONSTRUCCIONES Y TASACIONES
INFORMES SOBRE RENTABILIDAD
RELOTEOS Y HABITACIONES ECONOMICAS

Mardoqueo Fernández 49 ——— *Matías Cousiño 199—5°. piso*
Tel. 41236 *Tel. 33041*

Antecedentes de un Dogma

por Eduardo Rosales, O. F. M.

El 1º. de Noviembre de 1950 Su Santidad el Papa Pío XII colocó solemnemente una preciosa perla en la corona de María, proponiendo a los fieles como verdad revelada por Dios su gloriosa Asunción en cuerpo y alma a los cielos. Como un homenaje a las glorias de María, sea lícito decir algo sobre las circunstancias que rodearon la proclamación de este consolador dogma.

ALGO DE HISTORIA.

No hay duda que en el corazón y en el alma del pueblo floreció siempre y perfumó su fe la creencia en la Asunción de María. Sin embargo, si se atiende a los testimonios escritos, nada se encuentra en los tres primeros siglos de la Iglesia, ni en favor ni en contra. Pronto la literatura llamada apócrifa atendió a esta verdad, la realzó y la aromatizó de pormenores que rayaban en lo maravilloso y fantástico. En los siglos V y VI los escritores eclesiásticos y algunos santos la presentaron al pueblo con la sobriedad que exige la fe, le tributaron sus cánticos de admiración y la miraron como dulce esperanza de lo que acontecería a la raza humana al fin de los tiempos.

En los siglos siguientes surgió pequeña nube en Occidente: un pensador que ocultó su nombre, se atrevió a negar la excelsa prerrogativa de María. De inmediato vino la reacción y en tal forma impregnó la Iglesia que desde entonces nadie entre los pensadores cristianos se ha atrevido a negar en forma expresa tan excelsa prerrogativa de María. Los grandes maestros de los siglos medioevales al unísono afirman el hecho de la Asunción. Lo mismo hay que decir de los maestros de los siglos XVI y XVII. De manera que desde entonces se consideró temerario negar una verdad vivida por la Iglesia tanto docente como discente.

ULTIMOS PREPARATIVOS

Pero en la mente de muchos teólogos y en el corazón de muchas almas santas ardía sin consumirse el anhelo de ver esa verdad declarada como dogma de fe.

En el Concilio Vaticano surgió una gran corriente en el sentido de que en él fuera declarado el precioso dogma. Sin embargo, las circunstancias externas no permitieron cristalizar ese ideal. Mas la semilla estaba lanzada al surco y tenía que germinar.

De cuando en cuando surgían peticiones a Roma en orden a que el Santo Padre diera al mundo cristiano la alegría de ver en la corona de María la joya de tan consolador dogma. América parece que sentía más intensamente ese anhelo. De varios puntos surgieron movimientos. Fué bienhechor el iniciado por el insigne apóstol mariano, el P. Claret, hoy en los altares, cuando fué Arzobispo en Cuba. Pero talvez el movimiento más fundado y que tuvo repercusiones en las esferas eclesiásticas y ambientes teológicos fué el que se inició en Santiago de Chile con ocasión del Congreso celebrado por las Congregaciones Marianas de América en 1922.

Fué en el campo intelectual teológico donde más se intensificó el movimiento asuncionista. Se crearon cátedras especiales en las más famosas Universidades Católicas. Los profesores y escritores más destacados se dieron a estudiar problemas mariológicos vinculados a la Asunción. En varias naciones se fundaron sociedades científicas que agrupaban a los mejores teólogos con el fin de estudiar los problemas marianos. Las mejores revistas adornaban sus páginas con artículos relativos a María. Incluso se

fundaron revistas teológico-científicas cuyo fin exclusivo era cantar las glorias de María.

Contribuyó sobremanera a crear un ambiente asuncionista la actitud del Santo Padre: como Pío IX lo hiciera en 1849 respecto de la Inmaculada, Su Santidad Pío XII el 1º. de Mayo de 1946 envió letras apostólicas a todo el episcopado del mundo, en las cuales decía que deseaba conocer el pensamiento de los fieles y de los Pastores, de la Iglesia discente y docente, respecto a la verdad de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos, y preguntaba: "Acaso juzgáis que la Asunción Corpórea de la bienaventurada Virgen puede ser propuesta y definida como dogma de fe, y, si acaso deseáis esto juntamente con vuestro clero y fieles". Las respuestas no se hicieron esperar: de todas partes del mundo no sólo el episcopado sino todo lo que tenía alguna representación abrieron su mente y corazón respecto a la sacrosanta verdad. Algunos sólo respondieron que sí, esto es, que creían y deseaban la declaración dogmática; otros, en cambio, indicaban los fundamentos y razones por los cuales opinaban que debía ser declarado el dogma. La publicación de las peticiones anteriores a 1940 ha llenado dos volúmenes de más de mil páginas cada uno.

A lo anterior hay que añadir una serie de Congresos celebrados en diferentes partes del mundo, cuya única preocupación era estudiar, en forma directa o indirecta la verdad asuncionista. Polonia inició la serie: del 25 al 29 de agosto de 1937 se reunió en Cracovia lo más granado de los Balcanes para estudiar el dogma asuncionista. La guerra impidió cumplir el voto aprobado en ese congreso, de ir celebrando cada año en los principapales centros teológicos del mundo reuniones encaminadas a esclarecer todo lo relacionado con la Asunción. Apenas vino la Paz se reinició la celebración de esos congresos. Esta vez fué Roma quien tomó la delantera. Del 29 de Abril al 3 de Mayo de 1947 se reunieron los mejores teólogos que laboran en la capital del mundo. La Curia Romana, las magníficas universidades que hay allí, la A. Católica y aún el Gobierno de Italia prestaron su cooperación y admiración. En el mismo año, del 9 al 13 de Octubre se congregaron a los pies de Ntra. Sra. de Fátima los admiradores de María, también con el objetivo de estudiar la verdad de la Asunción. Casi a continuación tocó su turno a España; esto es del 21 al 26 de Octubre de 1947, congregó a sus mejores teólogos en torno a María, aunque ya desde mucho antes la Iglesia Española venía preocupándose de ese problema en sus famosas semanas marianas que constiyen un verdadero monumento a la ciencia teológica relacionada con María. Aun puede añadirse que España posee una verdadera y propia teología mariana y que con la publicación de las actas de esas semanas se ha colocado a la vanguardia respecto al resto de las naciones del mundo.

América no se quedó atrás en esos importantes torneos: del 12 al 15 de Agosto de 1948 se reunieron en la Universidad Católica de Montreal los mejores intelectuales de Norte América para cantar las glorias de María. En ese mismo año dejó sentir su voz la América española: del 28 de Septiembre al 4 de Octubre se reunieron en Buenos Aires representantes de casi todas las naciones de habla castellana, incluso Méjico; la publicación de los trabajos leídos constituye un volumen de 399 págs. que en nada desdice de los publicados en otras regiones.

Francia, también tierra mariana, aportó un notable coeficiente; a pesar de que desde hace varios años tiene periódicamente sus semanas marianas y cuenta entre sus teólogos, eminentes mariólogos, tuvo también su Congreso dedicado a la Stma. Virgen; del 10 al 15 de Agosto se congregaron ante la célebre imagen de María que se venera en Le Puy los amantes de la Madre de Dios para contribuír a la preparación de la declaración dogmática. La clausura del Congreso adquirió caracteres de honda piedad mariana.

Todos estos congresos tuvieron características comunes: hubo participación de fieles, actos colectivos de piedad; pero lo principal giró al rededor de altas elucubraciones teológicas, esto es, hombres especialistas en los misterios de María discutieron, aclararon ideas y fijaron o fundamentaron en conjunto su posición respecto a la verdad "La Asunción de María" e hicieron llegar al corazón del Santo Padre su fe y sus anhelos de ver convertido en dogma lo que desde el principio la Iglesia había vivido. Además procuraron explicar y resolver las posibles objeciones que podrían oponerse al gran privilegio de María. En otras palabras: proponer los fundamentos de razón y humanos que preparan a la inteligencia aún más exigente para ver la luz esplendorosa que rodea a todo dogma, de manera que sin renunciar a las exigencias de la lógica humana, se incline y se rinda consciente a la autoridad divina que enseña o aclara verdades en orden a la vida eterna y destino sobrenatural del hombre.

EL GRAN CONGRESO.

Los congresos anteriores tuvieron un broche de oro en lo que bien podría llamarse "resumen y realce del canto sublime que la teología católica ha entonado en loor de María". El primer congreso internacional mariológico y octavo mariano celebrado en Roma del 23 de Octubre al primero de Noviembre de 1950.

Al principio sus organizadores sólo pretendieron juntar en la ciudad eterna la intelectualidad teológica del mundo para estudiar y discutir temas relativos a María, y en especial a su gloriosa Asunción, y de ese modo contribuír a la definición dogmática. Pero cuando el Santo Padre declaró que sentía llegar el momento de colocar en la corona reluciente de María la preciosa joya de su triunfo definitivo sobre la muerte y corrupción, el congreso adquirió una importancia realmente extraordinaria. Talvez no ha existido otro de tan nutrido programa y que haya congregado un mayor número de teólogos.

La pluma casi se resiste a pretender describir lo que fué ese torneo. En el día de apertura las dignidades romanas, el presidente del Congreso y los representantes de las naciones que tienen diplomáticos ante el Vaticano actuaron lucidamente. El resto de los días, diríase que daban la impresión de una especie de frenesí intelectual teológico; en las sesiones generales durante dos horas como mínimo disputaban en el amplio salón de honor de la Universidad Lateranense los mariólogos más eminentes que hay en el mundo así occidental como oriental.

La mañana estaba consagrada a los estudios presentados por las secciones particulares. Todas las naciones de Europa, a excepción de casi sólo Rusia, tenían secciones especiales. Casi no hubo orden ni congregación religiosa que no tuviera su propia sección, lo cual significaba presentar los trabajos de sus mejores hombres. Muchas universidades católicas también tuvieron sus secciones especiales. La América de habla castellana se presentó unida bajo el nombre de la Universidad Católica de Santiago. El Embajador de Chile, Don Luis Subercaseaux puso todo su influjo para darle esplendor externo.

El aspecto teológico, como es natural, estuvo realzado por el aporte traído por los especialistas que se hicieron presentes en nombre de cada nación. Fué algo admirable. A las 9.30 de la mañana la Universidad Lateranense parecía un hormiguero de la más variada clase de gentes. Mas, pronto, reinaba silencio de sepulcro: cada sección tenía su salón especial y allí se discutía a veces hasta las 1.00 de la tarde. Parece que todos anhelaban superarse estudiando y discutiendo las prerrogativas y grandezas de la Madre de Dios.

Al contemplar ese panorama, más de una vez pensaba yo admirado y lleno de gozo: cómo puede alguien pensar que la fe es sinónimo de servidumbre intelectual cuanto tantas poderosas inteligencias no dejan un punto

sin discutir y aclarar. Creo que ese congreso ha sido uno de los homenajes más preclaros ofrecido a María Santísima, y uno de los ambientes de más pura intelectualidad que han servido de peana a la declaración de un dogma mariano. ¡Sin duda que María sonrió desde el cielo!

No quiero silenciar una circunstancia que realza este espíritu de intelectualidad: en la sesión de clausura se discutieron las conclusiones; respecto de algunas, no hubo acuerdo. El presidente insinuó que los entusiastas podrían reunirse el día siguiente a las 8.00 A.M. en sesión privada. El amplio salón se hizo estrecho. Se discutió por más de cinco horas consecutivas. Intervinieron los mejores profesores del mundo. Las 5 horas parecieron un momento. Habríamos deseado continuar escuchando tan sólida doctrina, tanta profundidad, tanta lógica, tanta escrupulosidad para deslindar aún los matices más sutiles.

EL DIA DE GLORIA.

Para mí es imposible describir la apoteosis que recibió la Madre de los hombres el día primero de Noviembre de 1950 en la gran Plaza de San Pedro. Sólo puedo decir que una inmensa muchedumbre venida de todas las partes del mundo lo llenaba todo. Mas de 500 Obispos constituían la corte del Pontífice, el cual de pie, desde su trono, proclamó en nombre de Cristo y en ambiente de honda expectación y piedad que la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos era verdad revelada por Dios, y como tal debía ser creída por todo cristiano.... era un dogma de nuestra sacrosanta fe.

Repito que me es imposible describir tan impresionante grandeza. Ello es propio de artistas.... a ellos les toca. Sólo quiero añadir lo que ha sido la razón de este artículo: el Pontífice no inventa dogmas, ni propone verdades como reveladas, con precipitación; al contrario, ausculta el sentir de la Iglesia, rastrea el pensar de los siglos y mueve a sus mejores mentes para que agoten cuanto se pueda decir de una verdad. Sólo después se alza su voz augusta y declara y propone lo que ha de ser creído porque Dios lo ha enseñado. De modo que en la definición de un dogma entras dos factores: el aporte verdaderamente exhaustivo de la mente humana y la autoridad infinita de Dios. Aquél muestra el sendero, éste da el fundamento a la fe cristiana. ¿Podrá decir alguien que el dogma es fruto de la ignorancia? Quien tal dijere, está confesando su propia ignorancia. Todo dogma es una verdad sublime: ostenta cuanto ha podido aprender la mente humana y se realza y se funda en la ciencia infinita de Dios! Lo contrario es no entender las cosas.

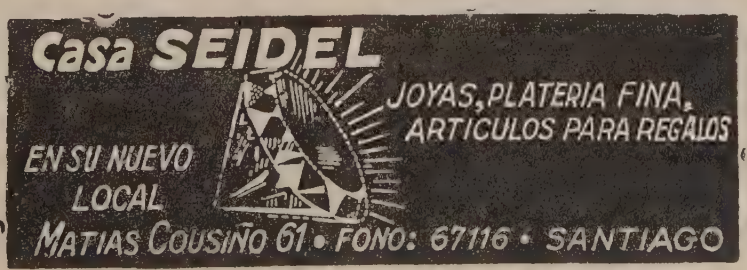

Ante las Elecciones

por Julio Jiménez Berguecio, S. I.

OBLIGACION DE CONCIENCIA.

Interesarse por el bien común de la Patria y contribuir a él según las propias posibilidades, constituye uno de los más nobles e importantes deberes del hombre. Tiene por objeto "los intereses de toda la sociedad" y, por lo mismo, pertenece "al campo de la caridad más amplia, de la caridad política" o nacional, "del que puede afirmarse que, fuera de la religión, no tiene otro alguno superior" (1). Y, en efecto, según la clásica fórmula de Aristóteles reiterada por Santo Tomás, "es más perfecto y más divino el procurar el bien de toda la comunidad nacional que el de simples particulares", porque, añade el Santo Doctor, "es cosa que asemeja más a Dios, quien es suprema causa de todos los bienes" (2). Es una verdadera obligación de "justicia legal o general", que es la virtud por razón de la cual todos los miembros deben dar a la sociedad lo que ésta necesita de ellos para el bien común.

De ahí proviene la seriedad y transcendencia del llamado "deber electoral", que obliga en conciencia a los ciudadanos capacitados para votar, a contribuír mediante el propio voto a que la Nación cuente con gobernantes que promuevan efectivamente, con verdad y eficacia, el bien común. La atinada elección de tales gobernantes será, en la práctica, una de las maneras más decisivas de que los simples ciudadanos pueden disponer para procurar, según sus posibilidades, el bien común de la Patria. Tendrán, por tanto obligación moral, de suyo grave (3), de votar, y de hacerlo en favor de candidatos que, atendida la situación real, parezca prudentemente que dan sólidas garantías de que servirán de hecho para ese bien común.

Se dice que es grave "de suyo", o sea en cuanto a lo que es capaz de dar de sí esa obligación en el supuesto de que se verifiquen enteramente, en todo su alcance grave, las condiciones que la fundan o constituyen, y no intervengan razones suficientes para excusar de ella. Por eso, para que en cada caso real que ocurra llegue de hecho a pecarse gravemente, se necesitará (supuestas las condiciones subjetivas corrientes de advertencia y voluntad), que objetivamente, atendidos el caso concreto como es, la importancia para el bien común del resultado de esa elección, y el probable influjo en ella del propio voto (por sí mismo y por su repercusión en la emisión de otros), no haya razones en contra que sean proporcionadamente graves como para que alcancen a excusar de esa obligación (4).

RECTA ELECCION DE POR QUIEN VOTAR.

Esa obligación moral de decidirse, al votar, en favor de candidatos que, en la situación concreta de que se trate, representen una sólida garantía de que su elección redundará en pro del bien común de la Patria, se expresa con frecuencia mediante una fórmula breve y práctica: ha de votarse en favor de candidatos idóneos, buenos, dignos. Eso sí, los mismos autores que la proponen, admiten a continuación que también hay casos en los cuales, por diversas razones que detallan, resulta lícito votar por un candidato "indigno", "malo", "inepto".

En el segundo enunciado, hay, si no una contradicción (como parecería a primera vista),

---

(1) S. S. Pío XI, **Alocución a la Feder. Univ. Catol. Ital.**, el 18 de Diciembre de 1927; en CAVAGNA, **Pío XI e l'Azione Cattolica**, p. 219.

(2) **In lib. I Ethic. ad Nic.**, lect. II; en **Opera Omnia**, ed. Parm., vol. 21, p. 5.

(3) Refiriéndose a un caso particular, S. S. PIO XII decía: "En las presentes circunstancias, el tomar parte en las elecciones es obligación estricta de cuantos tienen el derecho de hacerlo, hombres y mujeres. Quien se abstenga, sobre todo por indolencia o cobardía, comete de suyo un pecado grave, una culpa mortal" (**Alocución a los Párrocos y Predicadores Cuaresmales de Roma**, del 10 de Marzo de 1948; en A. A. S. de ese año, p. 119).

(4) En la práctica, salvo error subjetivo involuntario, los teólogos estiman que no es fácil que todas las razones excusantes alcancen a reunirse suficientemente en grado tal como para que ni siquiera haya algún pecado venial en quien se abstenga (no es fácil, decimos; pero eso no quita que puedan darse incluso en ese grado: por ejemplo, caso clarísimo es el de imposibilidad física de acudir a las urnas). Por el contrario, si no es en situaciones de claros, graves e inminentes peligros sociales, fácilmente alcanzan a darse esas razones en grado suficiente como para que excusen siquiera de pecado grave.

ni siquiera una excepción propiamente dicha, por lo menos una determinación más precisa, e indispensable, de la otra fórmula. De todos modos, la necesidad de añadirle tales complementos está indicando una imperfección interna de que adolece: a pesar de sus ventajas prácticas, de la aparente limpidez de su enunciado, y de ser verdadera como fórmula material aproximada de lo que ha de procurarse hacer cuando sea posible, no puede ser entendida ni aplicada legítimamente de un modo incondicional y necesario.

Su inconveniente básico, raíz de los otros, está en no referirse a la razón formal de la obligación, a lo que la constituye intrínsecamente, y, por lo mismo, la determina en sí y la especifica y distingue. Precisamente por eso, no evita bastante el peligro de ser malentendida, exagerada, y aplicada incorrectamente en casos que no sean muy simples (especialmente por los no entendidos en la materia). Puede emplearse (y hasta, por lo común, es útil hacerlo) para presentar de un modo accesible a la generalidad lo que de hecho, en la práctica, ha de procurarse ordinariamente. Pero no servirá para hacer un estudio verdaderamente científico, de estricto rigor teológico o filosófico, ni, por lo mismo, para dilucidar casos complicados por la interferencia de diversos otros factores. En tales casos, se impone un análisis riguroso y seguro, hecho a la luz de los principios y razones formales. Y la razón formal de la votación hecha debidamente, con rectitud moral, es la de contribuír, mediante la elección, al servicio efectivo del bien común de la Patria. Si se verifica esa razón formal en el acto de votar por determinado candidato, se está cumpliendo con la obligación de justicia general o legal y de caridad social de que hablamos al comienzo; si no se verifica, se deja de cumplirla. Tal es, por tanto, la consideración básica, el principio formal que ilumina toda esta materia del deber electoral (5).

Las condiciones personales del candidato, todas ellas, ciertamente han de ser objeto de muy seria consideración y han de influir muchísimo para que se le dé o no el voto; pero sólo intervienen "materialmente", como datos del problema, muy importantes pero no únicos ni siempre decisivos; y sobre todo, nunca son por sí mismos, en cuanto tales, la razón formal íntima en virtud de la cual sea lícito el dar o negar el voto en favor de determinada persona.

Porque, ante todo, no se trata en este asunto de otorgar un premio a quien lo haya merecido, como cuando se ha abierto un concurso y el mejor concursante tiene derecho a ser preferido. Los cargos públicos, a que optan los candidatos, no tienen por fin el provecho personal del que resulte elegido, no se ordenan a su bien particular, no son objeto de algún contrato en que, por inscribirse alguien como candidato, adquiera derecho a ser designado según sus méritos, ni, en general, son materia de méritos propiamente tales, que le aseguren en justicia, como algo suyo, debido, la elección para que los ocupe. Las únicas relaciones de justicia que presiden la emisión del voto son las que obligan al elector respecto a la Nación de que es miembro, y sólo se refieren al bien común de ella. Si en algún caso hubiera que elegir a alguien precisamente por su "dignidad, bondad, idoneidad", etc., la razón formal de hacerlo no podría ser, por tanto, la de que esas cualidades por sí mismas, inmediatamente, así lo exijan o impongan como un deber para con el candidato, sino exclusivamente esa otra de que así lo pida el bien común de la Nación (en caso de que se dé ese supuesto de que así lo pida).

Tampoco tiene el voto por finalidad intrínseca el dar una aprobación doctrinal a los principios o a la conducta personal del candidato. Es claro que revestirá muchas veces, como actitud personal del votante, ese carácter de aprobación; y hasta a veces será ésa la razón subjetiva que lo lleve de hecho a dar su voto a favor de tal candidato (así como otras veces la razón subjetiva será la amistad, gra-

(5) Desde hace ya bastante tiempo, es manifiesto que la Santa Sede prefiere enunciar la norma de la recta elección del candidato por quien se vote, no en esa forma rápida y práctica pero sólo material y sujeta a malentendidos, de que sea 'digno", sino en la otra basada en la razón formal: "que dé suficientes garantías para el bien común" (como es natural, se refiere más directamente al de la Iglesia, puesto que se dirige a los católicos en cuanto a lo que, por ser tales, deben mirar más esmeradamente que otros ciudadanos electores; pero el aspecto formal es el mismo, según diremos al tratar de esa determinación para el católico de la obligación general, que es de la que por ahora hablamos). Esa misma fórmula casi estereotipada, la misma empleada para Chile en las Cartas del Emmo. Cardenal Pacelli y del Excmo. Mons. Tardini, reaparece constantemente en documentos dirigidos a otras naciones y en alocuciones pontificias.

titud, compromisos). Por otra parte, no sólo es muy legítimo sino incluso necesario y debido el procurar que los principios de buen gobierno de cuya conveniencia uno está convencido, los que uno mismo tiene por aptos para promover el bien común de la Patria, lleguen a ser efectivamente aplicados por aquéllos a quienes se va a elegir; y para eso, es lógico favorecer con el voto a quienes los profesen o, al menos, los adopten como programa práctico de su actuación futura. Por lo mismo resulta obvio que, en cuanto dependa de uno, es decir, mientras no haya que tomar en cuenta sino lo que uno personalmente prefiera, dará el voto en favor de alguien cuyos principios uno aprueba; y, por tanto, si no interviniera ningún otro factor que ése, podría suponerse una aprobación de los principios sostenidos por dicho candidato. Pero, según está bien claro en el mismo enunciado, todo eso es meramente condicional, está subordinado a la contingencia de que no intervenga algún otro elemento de juicio; y, sobre todo, (y esto es lo que importa para el análisis directo del caso), es de carácter derivado, accesorio, accidental y variable: no es ése el significado intrínseco que, por razón de sí mismo, tiene el voto; no es ésa la razón formal que determina su naturaleza y su calidad moral o rectitud. Sea lo que sea de las actitudes subjetivas, no está ahí el verdadero aspecto objetivo que primera y necesariamente ha de ser considerado, por razón de sí, y que, por lo mismo, siempre e incondicionalmente se halla involucrado en la emisión del voto a favor de alguien (6). Ese significado intrínseco y razón formal, como ya quedó dicho, está en el servicio del bien común de la Nación, mediante la elección de candidatos que de hecho lo vayan a promover. Es ésta la consideración que vale por sí misma. Todo lo otro habrá que tomarlo en cuenta sólo tanto cuanto contribuya a esa única que es válida por razón de sí.

Dentro de esa perspectiva del servicio efectivo del bien común, tienen verdadera importancia, según ya hemos dicho, las condiciones personales del candidato, precisamente porque influirán muchísimo en la efectividad y perfección que tendrá de hecho tal servicio. Pero han de entenderse en forma completa, sin restringirlas a la probidad y buenos principios, y dando la importancia práctica preponderante que les corresponde a ciertas cualidades indispensables, las que hacen al gobernante, al estadista capaz de actuar de veras como tal. Para que promueva eficazmente el bien común, o siquiera no contribuya a su ruina, no le basta ser persona muy buena y honrada, de óptimos principios e intenciones. Ni aunque fuera un santo de canonizar. Hubo un santo ermitaño que, en atención a su santidad, fué elevado al Supremo Pontificado de la Iglesia: Celestino V; pero hubo de renunciar al cargo, pasados apenas cinco meses, por haber confirmado plenamente la experiencia lo mismo que su humildad le había hecho ver y asegurar desde antes: no servía para eso. Está canonizado y la Iglesia celebra su fiesta el 19 de Mayo y lo propone como ejemplo de vida cristiana perfecta; pero no era hombre de gobierno. Cuánto menos bastará la santidad para el atinado desempeño del poder temporal de la Nación.

Entre un Portales, regularmente volteriano y juerguista, y algún buen señor muy piadoso y correcto, pero enteramente desprovisto de la visión política y del don de mando del gran ministro, indudablemente es el primero el que sus condiciones personales señalan como preferible, no para ser puesto como ejemplo de conducta privada, sino para lo otro, que es lo único de que se trata: para que se le confíe el gobierno, a fin de que promueva eficazmente el bien común. Serán importantísimas, además de las condiciones de mando, ciertas virtudes (bien presentes en Portales), como honradez, espíritu cívico, equidad, prudencia, etc.; y muchísimo mejor sería que se reunieran en el gobernante todas las buenas cualidades, las del cristiano ejemplar y las del hombre de gobierno. Pero San Luis Rey de Francia no es caso que se presente todos los días. Ordinariamente habrá que elegir entre personas que tienen cada

(6) Convendrá a veces, para evitar una mala inteligencia, expresar claramente que no se aprueban los principios de algún candidato en cuyo favor se va a votar: decir que eso se hace sólo por otras razones, de otra índole diversa de la doctrinal, que intervienen decisivamente hasta el punto de hacer lícita esa actitud. Por lo demás, con frecuencia eso podrá quedar bastante claro por las mismas razones que son invocadas en favor de dicho candidato, que precisarán y delimitarán en qué se está conforme con él, eliminando así todo otro alcance y haciendo innecesaria una mayor explicación; y, por supuesto, tales explicaciones no serían necesarias ni siquiera posibles cuando se quiera mantener secreto por quién se piensa votar. Por lo demás, todas las explicaciones del mundo serían ineficaces para quienes estuvieran cegados por el apasionamiento político; si se han de dar, bastará que sean suficientes para quienes crean en la sinceridad del prójimo que las da.

una sus puntos más o menos débiles y hasta defectos graves. Habrá que decidirse, por lo tanto, dentro de ese pie forzado, a favor de alguien en quien las ventajas compensen suficientemente los inconvenientes, tomando como criterio para juzgar de esto el servicio del bien común. La elección no se hará por razón de los inconvenientes; pero tendrá que hacerse a pesar de ellos (porque se dan, de hecho; y no se les puede hacer desaparecer por arte de magia). Y "honni soit qui mal y pense".

Ni será la única distancia entre lo posible y lo deseable. Intervienen decisivamente, con frecuencia, otras realidades, todo lo prosaicas, desagradables, y hasta ilógicas o indebidas que se quiera, pero realidades, que hay que tomar en cuenta necesariamente para que se procure de hecho, y no en meros intentos brillantes pero vanos, eso que es lo único buscado: el servicio efectivo del bien común nacional. Tales son las realidades del medio, de la situación, de los recursos, de los problemas, de las tendencias, partidos, exigencias, prejuicios, prevenciones, temores, desconfianzas, con su parte de injusticia y sus exageraciones o deformaciones; son los antecedentes remotos o cercanos y las probables repercusiones y consecuencias efectivas que sea dado prever o sospechar: es todo lo que de hecho constituye en un momento dado el caso real de una Nación. Guste o no, tal es entonces la realidad. Y es en esa realidad en donde el candidato elegido habrá de promover el bien común.

Resulta así que muchas veces un candidato de grandes cualidades personales de estadista y que, por razón de ellas, sería aptísimo para algún cargo de gobierno, es de hecho inadecuado si se atiende a la situación real de la opinión: aun en el supuesto de que ésta sea del todo injusta, bastará que de hecho le vaya a crear tales dificultades que le haga imposible o infructuoso su gobierno, para que, por esa razón, no sea prácticamente apropiado para promover eficazmente el bien común en ese caso real tal como de hecho es. Así se comprendió, por ejemplo, (o tuvieron que aceptarlo quienes no lo comprendían), al no insistir en la candidatura de don Antonio Varas, como sucesor de don Manuel Montt: era hombre dotado de eminentes condiciones de gobernante, pero despertaba tales resistencias en el Chile de esa hora (único del que se trataba), que no resultaba apto para promover entonces el bien común (al revés, venía a ser de hecho apropiado para dañarlo). Que fuera sin culpa de él, por injusticias y extravíos de sus adversarios, a consecuencia del "estado delirante" (como dice Encina), o no, da lo mismo para el caso: no se trataba de hacerle justicia (ya dijimos que elegir mandatarios no tiene por fin dar un premio como en un concurso) sino de proporcionar a la Nación un gobernante que de hecho la beneficiara en esa situación en que se hallaba. Dieron muestra de cordura y de sentido político (además de patriotismo, por supuesto) al preferir prácticamente otro candidato que fuera garantía de paz y unión (7). Por el contrario, no se procedió con suficiente visión política en otras ocasiones en que se presentaron y llevaron adelante candidaturas resistidas por el ambiente real de entonces en una forma tan eficaz como para hacer que, pese a las dotes y merecimientos de las personas mismas, no resultaran de hecho apropiadas para realizar un gobierno beneficioso para la Nación, o ni siquiera tuvieran capacidad real para imponerse en las urnas o para alcanzar a llegar a ellas (como fué, por ejemplo, el caso de la muy respetable pero claramente inoportuna, por no viable entonces, candidatura presidencial unionista de comienzos de 1925: no correspondía a la realidad concreta de Chile en esos momentos; desconocía una situación, todo lo ilegal y hasta injusta que se quiera, pero real, de inestabilidad, de rechazo, por parte de quienes tenían posibilidad efectiva de imponerse y estaban dispuestos a hacerlo, de eso que denominaban "aprovechamiento partidista de la revolución"; no era, por lo mismo apropiada para el servicio efectivo, ahí y entonces, del bien común de la Nación; lejos de

(7) Prescindimos de la cuestión de hecho, es decir de si efectivamente la realidad era tan desfavorable como ha parecido para que el gobierno de don Antonio Varas hubiera podido ser tranquilo y próspero, o, al menos, capaz de haber producido de hecho beneficios que superar a los daños. En esos momentos, y antes que a nadie a él mismo, pareció que la sola oficialización de su candidatura ya sería contraproducente para el bien común, apta sólo para desencadenar trastornos y dificultades; y por eso Varas insistió irrevocablemente en que se eligiera a otra "persona que, ajena a los intereses y odios de partido, inspire confianza a todos los ciudadanos". Nos hemos colocado simplemente en ese supuesto, que entonces pareció bien fundado, para tomarlo como ejemplo de la intervención legítima y hasta debida de la consideración de las circunstancias reales, prudentemente estimadas según como pueden verse en un caso dado, para desaconsejar la elección de candidatos que, por lo que en sí mismos son, parecían los mejores.

eso, contribuía a desencadenar trastornos que, mediante una actitud más comprensiva de la realidad de esa hora, pudieron haberse evitado. Y así tantos casos en los que el partidismo no ha dejado ver claro a tiempo).

Esta consideración de las circunstancias reales hará muchas veces, no sólo que deba desecharse "lo mejor enemigo de lo bueno", sino que incluso haya que contentarse prácticamente con lo que, a juicio propio, ni siquiera llega a bueno, sino que simplemente es lo más tolerable dentro de lo posible (8). Eso será, en tal caso, lo más apropiado para el servicio efectivo del bien común, lo que mejor garantice de hecho esa preocupación fundamental de contribuir, mediante la elección de una persona adecuada, a promover, o siquiera, si no se puede más, a defender en lo posible, el bien común de la Nación Y ésta viene a ser la razón íntima de que, después de haber insistido en que ha de votarse por candidatos idóneos y dignos, pueda legítimamente añadirse que, en ciertas circunstancias, es lícito sin embargo votar por quienes no lo son. No se trata ahí de introducir algún otro principio moral: es simplemente una aplicación materialmente diversa (por haber variado "la materia", o sea los datos del problema), de la única y misma norma universal y necesaria en este asunto, fundada en la razón formal, en el sentido intrínseco que por sí mismo tiene la emisión del voto: procurar, mediante la elección, contribuir efectivamente al bien común de la Nación.

Con candidatos mejores o peores, con motivos inmediatos derivados más de ellos mismo o de la situación exterior, con todas las variantes que se quiera, siempre el significado intrínseco del voto, su naturaleza y su licitud se mantienen formalmente idénticos: no hay otra formalidad moral última de todo eso que el servicio efectivo del bien común. Por eso, como principio fundamental, que ha de presidir todo análisis de licitud en la emisión del voto, pusimos al comienzo un enunciado que, a primera vista, podrá parecer algo sobrecargado, pero que tiene la ventaja de centrar exactamente y de abarcar entero el problema moral de la emisión del voto (por lo demás, después de las explicaciones dadas, se comprenderá fácilmente el alcance y la razón de ser de cada una de las determinaciones ahí puestas): la obligación de votar, dijimos ahí, es obligación "de hacerlo en favor de candidatos que, atendida la situación real, parezca prudentemente que dan sólidas garantías de que servirán de hecho para ese bien común" (9).

---

(8) Naturalmente, el examen directo de todos esos elementos de una situación real, como de las condiciones personales, rara vez podrá ser hecho con seriedad y conocimiento de causa por los mismos electores. Es una obligación que ante todo pesará sobre quienes, por sus cargos o influjos directivos, han de intervenir en la designación o aceptación de las candidaturas por parte de alguna colectividad; para simples ciudadanos, lo más prudente será, con frecuencia, el que se fíen del examen hecho por personas que les merezcan suficiente confianza en cuanto a información, a buen criterio y a rectitud: ésa será, para miembros de algún partido, la razón de poder votar disciplinadamente según hayan determinado los jefes, mientras no haya, en alguna otra forma, certeza de que ellos han incurrido en error (certeza bien difícil de adquirir para quienes no están ni de lejos tan bien informados, salvo el caso de intervención de alguna otra autoridad, también exterior a esas personas privadas, y de orden superior al de aquellos jefes, o que siquiera de hecho les merezca más confianza).

(9) Sólo se dice que "parezca prudentemente" porque de lo que se trata es de cuándo se estará cumpliendo la obligación de procurar el bien común nacional, según las propias posibilidades; y eso depende, como es obvio, del conocimiento que, en un momento dado, uno alcance a tener (conocimiento directo o a través de quienes, por su rectitud y mejor posesión de los antecedentes y del criterio exacto, le merezcan confianza); y de ese conocimiento lo más que ordinariamente puede alcanzarse en materias como éstas, no es la plena certeza, sino una opinión prudente. Sólo se exige "que den sólidas garantías de que servirán de hecho para ese bien común": que las garantías sean mejores que las dadas por otro candidato, es cosa que, aparte de ser con frecuencia bastante obscuro y muy afecto a subjetivismos de apreciación, no se requiere para el estricto cumplimiento de la obligación: basta que las garantías prudentemente apreciadas sean sólidas, suficientes, "verdaderamente suficientes" (S.S. Pío XII, Aloc. cit. en nota 3); o, como dicen ordinariamente los teólogos, bastará que el candidato sea bueno, aunque no sea el mejor. Es, por lo demás, la misma norma de prudencia que se sigue ordinariamente, incluso en asuntos de mucha importancia personal: se elige a un médico que dé verdaderas, sólidas garantías de acierto, aunque no sea "el mejor" (cosa, por otra parte, como para el otro problema, difícil de determinar). Lo de que "servirán de hecho" se refiere a que lo buscado por razón de sí es el bien común: lo que importa, por eso, no es que se prometa servir para él, o se tenga cualidades para hacerlo, sino que se le sirva de hecho: que esto su-

EL VOTO DE LOS CATOLICOS.

Lo tratado hasta aquí en general, respecto al voto de cualquier ciudadano, aunque es igualmente válido y fundamental para todos, necesita ser completado, para el caso particular de los católicos, con algunas determinaciones debidas a tal condición, y ser librado de ciertas confusiones y equivocaciones en que a veces se incurre al considerarlas.

Hay especialmente dos errores opuestos que deforman enteramente la verdad, quedándose cada uno con sólo una parte de la solución exacta y exagerándola hasta falsearla: uno es el de reducir el voto político de los católicos a un plano propiamente religioso por razón de sí, como si, por ser de católicos, ya fuera un asunto directamente perteneciente a la Iglesia; y el otro es el de negar a ésta cualquier competencia en dicha materia, aun la indirecta. La verdad es, como vamos a explicar, que el voto ciudadano de los católicos, como cualquier otro, es asunto directamente temporal, correspondiente al plano propio de la Nación y de su bien común; pero, como siempre, eso no quita que la Iglesia tenga algo que decir acerca de él bajo el aspecto moral y espiritual.

La Iglesia no confiere la autoridad civil o política, lo mismo que no es ella quien da origen a la Nación: ésta es la Sociedad Natural perfecta que, en cuanto a su esencia, a sus poderes fundamentales, a lo que la constituye tal, a la autoridad y autoridades que necesita tener, a todo lo que le es necesario y debido, proviene directamente de Dios mismo en cuanto autor de la naturaleza humana, en la que todo eso otro está implicado. La Nación pertenece, en cuanto a su naturaleza y propiedades necesarias, al orden del Derecho Natural, que no proviene de la Iglesia ni puede ser por ella destruído o alterado sustancialmente: sólo es reconocido, comprobado, defendido y enseñado por la Iglesia, quien lo recibe tal como es, constituído independientemente de ella por el mismo Dios.

Según la doctrina católica, la Nación, lo mismo que la Iglesia, 'son supremas, cada una en su género"; y es Dios mismo, inmediatamente, y no a través de uno de ellos, quien "estableció aquellos dos soberanos poderes", terreno el uno y espiritual el otro; por lo que a cada uno le corresponde su propia "esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y sendas atribuciones"; de modo que "bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia" viene a quedar lo "sagrado, todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios", mientras que "las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas" a la autoridad de la Nación, "puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" (10).

Y en cuanto a la autoridad de la Sociedad Civil, el actual Sumo Pontífice Pío XII se ha encargado de recordar y utilizar ampliamente "la tesis preferida de la democracia, —tesis que insignes pensadores cristianos han en todo tiempo propugnado—, es decir, que el sujeto originario del poder civil que se deriva de Dios es el pueblo", de quien los gobernantes particulares vienen a recibirlo "desde abajo hacia arriba", o sea en sentido opuesto a cómo sucede en la Iglesia (11).

Todo eso muestra bien claramente que el voto ciudadano, mediante el cual se elige a los gobernantes de la Nación, está de lleno en el plano temporal propio de la Sociedad Civil, pertenece esencial e intrínsecamente a él, está ordenado por razón de sí, inmediata y directamente, al bien común de la Nación (es a ella a quien va a proporcionarle las autoridades que internamente ella necesita para que la gobiernen en orden a su propio fin), y no lo está por razón de sí, inmediata y directamente, al bien de la Iglesia (no va a proporcionarle a ella sus propios gobernantes). No se funda en las relaciones del cristiano con la Iglesia, sino del ciudadano con la Nación de la que es miembro y a cuyo bien común está obligado a contribuír

---

ceda por la buena calidad personal del candidato o de sus acompañantes o por las circunstancias que lo hacen indicado para ellas, no importa nada formalmente, según quedó explicado en el texto.

(10) LEON XIII, Encicl. Immortate Dei, nn. 19—20.

(11) Alocución a los miembros de la S. Romana Rota, el 2 de Octubre de 1945; A. A. S. de ese año, p. 259. En las dos páginas siguientes, en varias formas, insiste reiteradamente en que "en la Iglesia, al revés que en el Estado, el sujeto primordial del poder, el juez supremo, la más alta instancia de apelación, no es jamás la comunidad de los fieles", debido a que "el origen de la Iglesia, al contrario del del Estado, no es de derecho natural", sino que se halla en "un acto positivo de Dios, más allá y por encima de la índole social del hombre, aunque en perfecta armonía con ella".

(con obligación que directa e inmediatamente es para con la misma Nación y se endereza a su propio bien común temporal). En una palabra, el voto ciudadano tiene una razón de ser intrínseca, una destinación directa, un significado inmediato que están íntegramente en el plano propio de la Sociedad Temporal, de la Nación, **y no en el de la Iglesia. Aunque lo emita un cristiano, no lo hará en cuanto cristiano, por ser cristiano, según aquello que lo hace ser cristiano; sino por ser ciudadano y tener obligaciones para con la Nación y en favor de ésta (y, naturalmente, tener derecho a voto, que le hace posible cumplir tales obligaciones generales en esta forma particular). Y, por lo mismo, el deber electoral de los católicos, en cuanto a lo que esencialmente lo constituye, a su naturaleza, a la razón formal de la obligación, no difiere específica o formalmente del de quienes no son católicos: en ambos casos es** de orden directa e inmediatamente temporal, **es actividad perteneciente a la esfera propia de la Nación como tal. No pasa a ser un asunto de orden directa e intrínsecamente religioso. No entra a depender por razón de sí, directamente, de la Autoridad Eclesiástica (12).**

Todo eso es obvio dentro de la doctrina católica, y muestra claramente cuán injustificado sería achacar a la Iglesia la pretensión de tomar en sus manos, como perteneciente a su dominio propio, lo que corresponde directamente al gobierno de la Nación. Las acusaciones de "clericalismo" y "teocracia" que, tomando esas expresiones en tal sentido, se le hacen a veces, no tienen base alguna sólida en el terreno doctrinal católico: son erróneas atribuciones de incluír algo que esa doctrina excluye. Y, por otra parte, indicaría ignorar la misma doctrina el confundir con ella una mayor intervención (bastante limitada, por lo demás) de la Iglesia en asuntos temporales que pudo legítimamente haber en ciertas condiciones históricas especiales, no precisamente por razón de la autoridad espiritual como tal, sino por la estructuración accidental del derecho público europeo de entonces. Precisamente porque todo eso no lo tenía la Iglesia por razón de sí, **la doctrina católica no lo va a reivindicar ni procurar, una vez cambiadas tales condiciones históricas. Mucho menos puede atribuirse a la doctrina católica lo que, algunas veces, hayan podido hacer determinados miembros de la Iglesia, contraviniendo esa misma doctrina, desentendiéndose, voluntaria y conscientemente o no, de lo que ella establece, sobrepa-**

(12) Uno de los mayores teólogos de nuestro siglo, el P. Mauricio DE LA TAILLE, recalcaba esa diversidad de esferas de acción en lo electoral, mediante la comparación con el caso de la plena autoridad política ejercida por algún soberano de otros tiempos. Este, aun siendo el más ejemplar de los hijos de la Iglesia, no podrá "abdicar entre las manos del sacerdocio, el poder legislativo que está en las manos reales", sino que "conservará la plenitud de su autoridad", porque "hacer las leyes del Estado es tarea del poder civil, y no de la autoridad religiosa"; lo contrario sólo sería verdad "si nuestros Obispos fueran por derecho divino, jefes políticos, si por su consagración episcopal y la institución canónica, fueran dotados de un poder legislativo en el dominio de la ciudad temporal. Pero no es así". Quedará únicamente obligado, el soberano, a reconocer "un derecho de control negativo" de parte de la Jerarquía Eclesiástica, puesto que las leyes civiles "no deben estar en oposición con la ley de Dios y los derechos de la Iglesia"; deberá, además, "en la medida de lo posible, favorecer la obra de la Iglesia" y, para eso, recibir de sus autoridades las inspiraciones o indicaciones oportunas a fin de saber qué le será realmente favorable; pero "el obispo no pasará a ser jefe del Estado".

Pues bien, añadía, "reemplacemos al soberano, Teodosio, Carlomagno o San Luis, por el pueblo, en primer lugar, investido periódicamente de la soberanía en sus comicios electorales, y, en seguida, por una asamblea de sus mandatarios elegidos para el ejercicio regular, durante un tiempo dado, de esa soberanía: el caso no cambia esencialmente. El obispo, como tal, aun estando en presencia del pueblo más católico, de la Cámara más ideal, no pasa a ser jefe político, no se convierte en soberano. Conserva su control negativo. Mantiene el derecho que le confiere su misión de inspirar al legislador y de hacer pasar a las instituciones el espíritu del Evangelio. Pero la hegemonía, el cetro, es cosa que no tiene derecho a pretender. Y la situación no varía por el hecho de que, en vez de un pueblo todo católico, de una nación cristiana, se encuentre en presencia de una fracción católica en una nación dividida. Es sobre las espaldas de esa fracción, mayoría o minoría, sobre las que recaen las responsabilidades y las cargas, con los derechos también", del orden civil. Esa fracción del electorado nacional "deberá ciertamente hacer servir para la causa de Dios la parte de soberanía que le corresponde; y lo mismo sus mandatarios; pero, con todo, quedará siendo ella su titular y depositaria. Y frente a ella, como frente a los soberanos coronados, el obispo en virtud de su cargo de tal, no tendrá, además del control negativo que le da su jurisdicción indirecta, sino el papel de doctor y de consejero" (M. DE LA TAILLE, **En face du pouvoir**, pp. 13—15).

sando las atribuciones que según ella les correspondían: eso no es culpa de la doctrina misma, ni muestra lo que ella enseña (13). No es raro, sin embargo, que en el fondo de todas esas equivocaciones y falsas atribuciones, además de la ignorancia de la doctrina exacta acerca de esos mismos puntos, haya otra confusión, más vasta e importante: la de esa intervención directa, que hemos excluído, con otra enteramente diversa y del todo legítima (por estar en el plano propio de la autoridad espiritual), y que vamos a exponer a continuación.

La Iglesia tiene pleno derecho a enseñar la doctrina de salvación que Cristo le confió dándole misión auténtica y suprema de propagarla y cuidarla. Y esa doctrina de verdad incluye, como una parte suya muy importante, los diversos deberes que el hombre ha de cumplir en sus varias actividades; incluye la moral en todo su alcance; incluye, por tanto, las prescripciones de derecho natural junto con las determinaciones ulteriores fundadas en él o en cualquier derecho positivo en cuanto constituyen una obligación moral; abraza, en una palabra, la vida entera bajo ese respecto de su moralidad, de su rectitud humana y cristiana, de su debida orientación hacia Dios, fin último único del hombre. Viene así la Iglesia a iluminar y dirigir nuestra conciencia, proporcionándole con seguridad y facilidad las normas verdaderas del buen obrar. Toda nuestra actividad libre y, por lo mismo, de orden moral, queda así, "sub ratione peccati", en cuanto a su moralidad, dentro de la órbita directa de la autoridad doctrinal de la Iglesia. No se trata de que ella pueda determinar la condición propia, intrínseca, especial, "técnica", la aptitud para sus fines inmediatos, de cada una de esas actividades; no, eso no le corresponde, ni tiene luz ni misión para poderlo hacer (y el hacerlo significaría intervención directa en lo temporal). Pero sí, en cada una de ellas, le toca decidir acerca de su calidad moral, de si es un modo de actuar digno de un hombre y de un cristiano, o no.

Así viene a quedar también dentro de la esfera propia de la Iglesia el deber electoral, precisamente en cuanto es un deber, una obligación moral que cumplir debidamente, en cuanto a las condiciones de su rectitud moral. Lo que es objeto de la conciencia moral de cada uno, eso mismo es también, aunque de un modo objetivo, exterior, superior a cada uno, objeto de la enseñanza de la Iglesia. Esta no agrega una obligación distinta, derivada de ella misma; sino que proporciona un modo nuevo, más fácil y seguro de conocer la misma obligación que tenemos en cuanto ciudadanos electores. Lo que para cualquiera persona vienen a ser sus padres, sus maestros, sus autores, diarios, oradores o dirigentes preferidos, y todas las demás fuentes de conocimientos, de principios e ideales, que la guían de hecho en su actuación personal, eso mismo viene a ser, aunque con incomparable mayor derecho y verdad, la enseñanza moral de la Iglesia. Así como nadie tiene por ilegítimas esas diversas maneras de iluminar y dirigir las conciencias, mucho menos podría nadie extrañarse de que los católicos miremos a la Iglesia y hallemos

---

(13) Nada tiene de extraño que, a lo largo de tántos siglos, se puedan citar casos de intromisión indebida, exagerada, de eclesiásticos en el plano temporal. En esto, como en cualquiera otra materia, sería farisaico o tonto el escandalizarse de que haya habido faltas. No son producto propio de la Iglesia misma, de su naturaleza y su doctrina, sino desviaciones de hombres particulares, de los individuos, por motivos ajenos a la Iglesia en cuanto tal y hasta opuestos a la doctrina y a los ideales de ella. Por eso, como dice CH. JOURNET, cuando hablamos de estos asuntos, "entendemos siempre la Iglesia en sentido formal y teológico, y nunca en sentido material y descriptivo"; es decir, prescindimos de los defectos que están en sus miembros pero que no se deben a ella sino a otros factores que interfieren y actúan en esos mismos miembros contra ella (**L'Eglise du Verbe Incarné**, I, p. 314). Y el P. Y. DE MONTCHEUIL advierte parecidamente que "cuando decimos 'la Iglesia', hablamos de su doctrina, pensamos en la enseñanza de quienes la interpretan auténticamente, y no en los eclesiásticos cuyas pretensiones pueden ser o han sido a menudo exageradas. El Estado puede y debe defender sus atribuciones contra las intervenciones ilegítimas de algunos eclesiásticos; en tal caso, defiende contra ellos la verdadera doctrina de la Iglesia" (**L'Eglise et le monde actuel**, pp. 137—138). Es cosa que el mismo San Luis Rey hubo de hacer más de una vez, pese a su veneración y condescendencia, frente a ciertas actitudes de prelados, que llegaron a decirle por boca de uno de ellos, según cuenta Joinville: "Sire, ces archevêques et ces évêques m'ont chargé de vous dire que la chrétienté déchoit et se perd entre vos mains" (!) El Santo Rey (no sólo santo él, sino asesorado doctrinalmente por los mayores teólogos de la cristiandad, empezando por el mismo Santo Tomás) se mantuvo firme en no acceder a esas reclamaciones y hasta declaró: "Si je le faisois, j' agirois contra Dieu et contre le droit". Hay numerosos hechos así de San Luis, bien documentados, aun prescindiendo de la Pragmática Sanción que se le atribuyó y cuya autenticidad ya no es admitida.

en su doctrina una luz inmensamente más segura y una autoridad sin comparación más venerable. Lo menos que podemos decir acerca de ella a quienes no creen en su misión divina, es que nos merece plena confianza y que la seguimos con entera y libre voluntad (la misma que tenemos de ser católicos), y que tenemos perfecto derecho para preferirla a otras fuentes de principios morales de que también ellos dependen (14).

Más en particular, le corresponde a la Iglesia, en virtud de ese magisterio espiritual, dirigido a las conciencias, el precisar y determinar las diversas obligaciones morales que tiene el ciudadano para con la Nación y que tienen los gobernantes en el desempeño de sus cargos, las obligaciones morales de unas naciones para con las demás y las de todas para con esa otra Sociedad perfecta sobrenatural que es la Iglesia misma (así como las obligaciones morales de ella misma y de sus propios miembros, de cualquier grado, respecto a ésas y a otras sociedades o a los particulares). Igualmente le corresponde a la Iglesia, dentro de su dominio de custodia de la verdad revelada y, en vista de ella, de las otras verdades conexas, el señalar diversas determinaciones concretas del mismo "bien común temporal" propio de la Nación como tal, indispensables para que merezca verdaderamente dicho nombre. Porque "temporal" no quiere decir exclusivamente material: se refiere a las condiciones (y condiciones generales, pues es común) de la vida humana en esta tierra, pero de la vida íntegramente humana; y ésta, aunque comprende diversas necesidades de orden material, abraza también múltiples actividades de orden espiritual: intelectuales, culturales, artísticas, científicas, sociales, económicas, virtuosas, y, en particular, religiosas; y, sobre todo, implica realizar mediante todas ellas, o, mejor, a través de ellas, en ellas, la ordenación de todo el hombre hacia Dios, la orientación de su vida entera hacia el Fin último extratemporal. Y este aspecto (que es fundamental) queda enteramente dentro del campo propio de la misión doctrinal de la Iglesia. Le corresponde, pues, enseñar las condiciones que el bien común temporal ha de cumplir para ser verdaderamente tal, para estar en su línea auténtica de servir realmente al hombre, que, a su vez, está destinado a Dios. Está, por eso, del todo en su propia esfera la Iglesia cuando determina, de ciertas condiciones temporales, no su aspecto técnico específico, sino su moralidad, su legitimidad humana y cristiana, su aptitud para servir al hombre en su calidad de tal y en su vida sobrenatural (porque no todas las condiciones de vida favorecen ese caminar hacia Dios; incluso un cierto bienestar material "es necesario para el ejercicio de la virtud", como León XIII recuerda en "Rerum Novarum", n°. 27, citando una frase de Santo Tomás; y Pío XI, además de reiterar eso, habla de que actualmente "las condiciones de la vida social y económica son tales que una gran parte de los hombres encuentra las mayores dificultades para atender a lo único necesario, a la salvación eterna": "Quadragesimo Anno", n°. 53).

Por otra parte, el "bien común temporal" que la Nación ha de procurar, no consiste en la reunión sumada de los diversos bienes particulares, no los absorbe, ni, por lo mismo, suplanta a las diversas sociedades, instituciones, iniciativas, correspondientes a cada una de esas finalidades particulares (a la familia, por ejemplo). Ha de reconocerlas tales como son, respetarlas y ayudarlas; y, accidentalmente, completar o suplir su acción, cuando y en cuanto haga falta y lo pida el mismo bien co-

(14) Es, para poner un ejemplo, lo que el Gran Maestre de la Masonería Chilena recordaba, en carta del 18 de Junio de 1948 (oficialmente publicada por el destinatario), a su "ilustre y querido hermano" el actual Presidente de la República: "el juicio adverso que sus disposiciones", las de un proyecto de ley, "han merecido a nuestras logias y hermanos, desde el punto de vista de nuestros principios" y usando "exclusivamente de los argumentos que nuestros propios principios ponen a nuestro alcance". Y el destinatario reconocía, en su respuesta del 25 siguiente, "esos principios esenciales de la Francmasonería, en especial los que dicen relación con los conceptos de política y democracia" y 'las obligaciones y deberes que gravitan sobre todos sus afiliados de trabajar incansablemente, sin medir sacrificios, por la implantación de dichos principios", a los que reconocía "como la tierra nutricia de (sus) raíces espirituales y que han llegado a constituir (su) razón de ser y de existir"; por eso, desde "la más alta cima del mando político de (su) país" ha procurado "llevar a la realidad... esas ideas y esos principios". Pues bien, eso mismo (aunque con harto mayor autoridad y verdad: misión divina e infalibilidad doctrinal) es lo que nos proporciona la Santa Iglesia y lo que gustosos recibimos de ella los católicos. ¿Por qué sólo a nosotros se nos iría a negar el derecho de ser orientados en la forma que nos parece más segura y digna, con "ideas y principios" de acción, y de procurar "la implantación de dichos principios"?

mún. La misión propia de la Nación en cuanto tal respecto a ellas, por razón de su propia naturaleza, consiste en proporcionarles condiciones generales favorables para su desarrollo y para el ejercicio de sus actividades propias. Con mucho mayor razón tal es la actitud que le corresponde ante la Iglesia, sociedad religiosa perfecta plenamente autónoma en su propio dominio, y de un orden que, por razón de sí, es superior en dignidad y perennidad al propio de la Nación, y que, según queda dicho, incluso es competente para juzgar, bajo el aspecto espiritual y moral, de las mismas actividades propias de la Nación. Deberá ésta, por lo tanto, dentro del mismo servicio del bien común temporal, no substituírse a la Iglesia, ni tratar de dirigirla en su actividad propia, sino proporcionarle condiciones apropiadas para que ella misma ejerza su acción salvadora, libertad para que pueda vivir su vida propia, ayuda para el desempeño de su misión; deberá actuar de acuerdo con ella en asuntos comunes, y reconocer la superioridad del punto de vista de ella cuando está de por medio la moralidad y transcendencia espiritual de alguna medida; y tendrá que aprovechar los poderes propios del sacerdocio de ella, para rendir a Dios, en la forma determinada por El mismo, el culto que le debe.

No es ahora el caso de entrar en detalles sobre esos temas. Pero lo aquí recordado muestra la legitimidad y necesidad de que el católico, por razón de todos esos aspectos espirituales que están implicados en la vida nacional, reciba, aunque sólo bajo ese aspecto, enseñanzas y directivas de la Iglesia, incluso en el desempeño de esa función de orden directamente temporal que es la emisión del voto. La Iglesia, sin intervenir directamente en lo que no es asunto suyo sino de la Nación como tal, indica, al menos en forma negativa, las condiciones morales que ha de cumplir el voto del católico precisamente para que de hecho cumpla con sus verdaderos deberes de buen ciudadano (15). Y, entre esas condiciones, queda claramente justificada la de contribuir a que la Iglesia misma tenga, de parte de la Nación, esa ayuda externa para su actividad que, según explicamos, forma parte del bien común temporal que la Nación ha de procurar. Precisamente por eso, y en cumplimiento de sus verdaderos deberes de ciudadanos, han de procurar los católicos con su voto elegir candidatos que, en la situación concreta de que se trate y consideradas todas las circunstancias, parezca prudentemente que dan sólidas garantías de que servirán efectivamente para la obra de la Iglesia, por el respeto de sus derechos y el mantenimiento o restauración de las condiciones externas favorables para la vida cristiana de la generalidad (16). Todo eso viene a ser en concreto la realización de ese significado intrínseco o razón formal propia del voto, de que hablamos al comienzo: el efectivo servicio del bien común de la Nación.

Por lo demás, es a las legítimas Autoridades de la Iglesia, en ejercicio auténtico de su misión pastoral, a quienes corresponde el enseñar y decidir autoritativamente todo lo referente a esas, como a otras, obligaciones morales. Fuera de ciertos casos en que juzga necesario señalar determinadamente la obligación moral de

(15) Se trata, como queda explicado, de una simple nueva declaración de una obligación ya existente. Nada más inepto que hablar a propósito de ella de "creación de nuevos pecados mortales" o de "nuevos modos de irse al infierno" (!), según la escogida nomenclatura que, dentro de sus arrestos culturales, halló más adecuada la revista masónica para el "mundo profano" ("Occidente", n°. 78, de Junio último, p. 31). Véase más adelante, en "Signos del Tiempo", una breve nota acerca de esos rebrotes sectarios tipo "Monsieur Homais", en que esa revista se está especializando bajo su nuevo director (acerca de la preparación y seriedad del cual en sus afirmaciones, puede verse "MENSAJE" de Diciembre último, pp. 131—139).

(16) La fórmula empleada en la Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, del 10 de Febrero de 1950, dice que se ha de dar el voto "a aquellos candidatos que ofrezcan seguras garantías para el respeto de la religión, de la Iglesia Católica, de su doctrina y de sus derechos". Con una que otra variante de expresión, es la misma de la Carta anterior del Emmo. Cardenal Secretario de Estado al Excmo. Sr. Nuncio en Chile, de 1°. de Junio de 1934, y de otros documentos de la Sta. Sede y alocuciones del actual S. Pontífice. Por lo demás, sólo a personas que se aventuran por terrenos que les son desconocidos, puede venírseles la dificultad de que sólo se dice ahí "que ofrezcan seguras garantías": ¿y si no se van a cumplir? se ha dicho; ¿qué se saca con que las ofrezcan? —Pues de eso se trata, y para eso se emplea en castellano esa expresión: una solución "que ofrece seguras garantías" es precisamente la que asegura suficientemente, en cuanto puede preverse, el cumplimiento de lo que se desea obtener: eso es lo garantizado, el cumplimiento, el que **de hecho** se obtendrá lo que importa obtener. Si no, las tales no serán ni verdaderas ni seguras garantías.

adoptar o dejar alguna solución concreta, frecuentemente la Autoridad Eclesiástica, dentro de ese desempeño auténtico de su misión, no estima que haya motivo para intervenir sino recordando los principios generales; no impone una solución como necesaria, como única, sino que deja entregada a la conciencia y a la discreción de sus hijos la apreciación y elección de la manera concreta de cumplir con su deber de tales junto con los de buenos ciudadanos. Eso será, por lo demás, lo normal, dada la naturaleza directa e intrínsecamente temporal del voto para elegir gobernantes para la Nación.

En esas situaciones en que la Autoridad competente no cree del caso imponer soluciones determinadas, nadie más podrá legítimamente intervenir para arrogarse, aunque sólo sea de hecho, una misión que no tiene para declarar obligatoria una forma particular de cumplir la obligación general. Por muy correcta que en sí misma sea esa forma, será siempre una manera libre, una entre varias, de responder a lo único obligatorio que es el principio general. Si a alguien le parece que ésa es no sólo la mejor sino incluso la única adecuada, allá él con su conciencia; pero que no trate de imponer a otros como obligatoria, sin tener autoridad para ello, su personal opinión; que eso sería incurrir en la falta de quienes según palabras de León XIII, "se apropian un papel que no les compete. Quisieran que todo en la Iglesia se hiciese según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan a mal o lo reciben con disgusto", lo cual, añade a continuación, "no es seguir a la legítima autoridad, sino ir delante de ella y alzarse los particulares con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia". (17). Nadie quizás entre nosotros hubo de recordarlo e intimarlo más frecuente y abiertamente que S. E. Rvdma. Mons. don Crescente Errázuriz, porque, como escribía, "en épocas de agitación política es muchísimo más peligroso para los católicos dejarse arrastrar por ese deseo de intromisión en el gobierno de lo que toca a la Iglesia: intentan defender la religión, creen estar en el recto camino para conseguirlo e intentan guiar a su guía, gobernar al puesto por Dios para gobernarlos a ellos"; por eso, refiriéndose a esa época, decía que "la exaltación a que en estos días llegan las pasiones políticas explica que personas a las cuales profesamos el mayor aprecio, se empeñen en que la Autoridad Eclesiástica tome determinaciones conforme a sus deseos y proyectos, en lo concerniente al gobierno de la Iglesia, y, no habiéndolo conseguido hasta hoy, censuren amargamente y con insistencia la conducta del Arzobispo, que, según dicen, se muestra débil y debilita la acción de los fieles"; y agregaba: "intentan no sólo defender a la religión, sino también que la religión contribuya a su obra". (18).

Porque eso es lo peor: esa actitud de simples fieles que pretendieran alzarse, sin derecho ni siquiera conocimientos suficientes, como maestros o jueces de la recta doctrina católica y del debido proceder de sus hermanos o aun de sus Pastores, no sólo sería ilegítima en sí, sino que además presentaría un sólido fundamento para pensar que se estaría incurriendo, al menos inconscientemente, en otro abuso, más de una vez estigmatizado por la Iglesia con palabras gravísimas: la subordinación de la religión a intereses políticos. Insistir en condenaciones doctrinales de la actitud de adversarios políticos, cuando la Autoridad Eclesiástica legítima no juzga darse el caso de tener que condenar ella, que es precisamente la encargada de velar por la pureza de la doctrina y la conducta de los fieles, da toda la impresión de que se estuviera utilizando la religión como arma política para procurar vencer mediante ella a simples adversarios de orden político. Por muy legítimos que fueran los ideales o intereses políticos en juego, sería del todo condenable ese procedimiento para defenderlos, porque, como decía hace poco S. S. Pío XII, "los hombres políticos, y quizás aun los hombres de Iglesia, que intentasen hacer de la Esposa de Cristo su aliada o el instrumento de sus combinaciones políticas nacionales o internacionales, atacarían la esencia misma de la Iglesia, dañarían a su misma vida; en una palabra, la rebajarían al mismo plano en que se debaten los conflictos de intereses temporales. Y esto es y continúa siendo así, aunque se haga con fines e intereses en sí mismos legítimos" (19).

(17) LEON XIII, Encícl. Sapientiae Christianae, n°. 43.

(18) Pastoral sobre la sumisión al propio Obispo, del 21 de Junio de 1924.

(19) S. S. PIO XII, Mensaje Natalicio de 1951; en A. A. S. de 1952, pp. 6—7.

Y en cuanto a la existencia de seguras o suficientes garantías para la Iglesia, hay que recordar y aplicar a este caso particular lo que ya quedó expuesto en general cuando hablamos de las garantías indispensables para el servicio efectivo del bien común. Hay que analizar y juzgar a base de la razón formal propia de la obligación electoral, a base de que prudentemente parezca estar sólidamente garantizado para el futuro gobierno el efectivo servicio de dicho bien común en cuanto a ese punto de la vida y acción de la Iglesia. Habrá soluciones ideales (tipo San Luis Rey de Francia), de santos que al mismo tiempo sean estadistas y que, en las circunstancias concretas, se prevea que podrán de hecho gobernar conforme a sus principios. Habrá otras en que no se juntarán todas las condiciones deseables en el mismo candidato, sino que tendrá unas u otras fallas, con todas las diversas combinaciones, grados y matices imaginables; y habrá que decidir prudentemente cuál conjunto real de pros y contras da garantías relativamente sólidas (y no será siempre, necesariamente, el más católico, o simplemente el católico, frente a uno que no lo es, quien de hecho dé más sólidas garantías: si no tiene pasta de estadista, ni visión política ni prudencia, y sólo se puede esperar de él el caos a corto plazo, ciertamente no va a ser de garantías muy sólidas para la efectiva paz pública y el efectivo respeto de los derechos de la Iglesia, a la que incluso fácilmente envolvería en su caída). Por idénticas razones, aunque todavía más decisivas, intervendrán los mil factores exteriores al mismo candidato pero realmente existentes en un momento dado en un país; pueden hacer que de hecho, por razón de ellos (ambiente general, acompañantes, adversarios, circunstancias, problemas urgentes, prejuicios, intereses, etc.), por razón de su intervención quizá indebida y lamentable pero muy real, la solución mejor en abstracto resulte o impracticable o por lo menos de eficacia inferior a otras, respecto a aquello único de que trata, es decir respecto al resultado que se trata de obtener efectivamente, de bien público general y religioso.

Así, debido a la situación real, con los inconvenientes o dificultades de un momento dado, es posible que no resulte de hecho, efectivamente, más ventajoso para la Iglesia y su obra lo que podría serlo en sí mismo, en abstracto, o en otras circunstancias. Ante todo, porque no parezca dar sólidas garantías de que será efectivamente llevado a la práctica: espléndidas promesas electorales que no parezca prudentemente que van a ser cumplidas, impecables y ventajosísimos programas electorales o incluso de partido que no saldrán del papel sino para temas oratorios y manifiestos políticos, por mil razones, entre las cuales, además de poca decisión o falta de habilidad, estarán las imposibilidades prácticas que podrán traer diversas circunstancias. Y, en seguida, porque hay casos en que ciertas ventajas, aunque fueran muy legítimas en sí mismas, podrían tener en tal realidad la contrapartida de contribuir de hecho a desprestigio de la acción espiritual ante el pueblo, a hacerla sospechosa de concomitancias terrenas, a agravar el distanciamiento existente entre él y la Iglesia, a exasperar la irritación por los males sociales; y que de hecho, en ese caso real, resultara más favorecedor de la Iglesia y de su acción el simple mejoramiento de las condiciones generales, del ambiente, que hiciera posible una acción espiritual más fructuosa y más amplia, mejor recibida y aprovechada. Habrá casos en que ventajas de orden material u honorífico, muy convenientes en sí y muy gratas y brillantes, resulten bastante menos importantes de hecho para la Iglesia misma que la independencia real en su acción: fué el gran problema del "cesaropapismo" y del "josefinismo", en los que la Iglesia era tan "protegida" por los soberanos que venía a ser en sus manos un mero instrumento de gobierno de ellos en lo espiritual, y no quedaba ella dueña de decir la verdad si resultaba desagradable a tales amos; es siempre ésa una tendencia de los déspotas; y es, substancialmente, el mismo problema que pueden crear a la Iglesia ciertos seglares influyentes, políticos o adinerados, que hagan pesar sus servicios y de hecho actúen como si la Iglesia y sus autoridades dependieran de ellos y estuvieran a su servicio y debieran ser utilizados en favor de ellos (de su partido, de su situación, de sus intereses), pretendiendo incluso darle ellos directivas y hasta imponerle silencio en ciertas materias.

Podrá darse el caso de que, a consecuencia de cualquier situación anterior, (por ejemplo, de las posibilidades reales de educación religiosa limitadas sólo a personas adineradas y de haber sufrido una educación abiertamente sectaria, durante largo tiempo, los demás), se haya producido de hecho una cierta división clasista, al menos dentro de algunos sectores, entre católicos y quienes no lo son o no se

sienten tales (algo así como "la apostasía del proletariado", una apostasía de la clase media); y que, en esa situación concreta, innegable, real, y que no va a cambiar sola, resultara ventajoso para la Iglesia y su obra efectiva (y, por tanto, garantizara muy de veras y hasta mejor, lo más esencial de su misión) algo que, a primera vista, representara menor adhesión y aun incomprensiones y ataques a puntos particulares, pero que en realidad sea un acercamiento, una toma de contacto, una comprensión nueva, y un aprecio o desprejuiciamiento respecto a la Iglesia, de parte de enormes sectores que le eran ajenos. Y así se podrían seguir proponiendo innumerables otros planteos concretos, reales, de situaciones tales como pueden ser independientemente de uno, y de acuerdo con las cuales los intereses de la Iglesia, sus derechos, su obra, resultaran efectivamente bien resguardados y hasta más favorecidos en la solución concreta de conjunto en que una mirada superficial podría creerlos descuidados (20). No siempre se podrá contestar la interrogación que surge ante esas situaciones; y mucho menos la respuesta probable, cuando pueda darse, será en un mismo sentido. Pero hay ahí posibilidades de que examinando concreta y realísticamente algún problema de suficientes garantías para la obra de la Iglesia, resulte bien diverso de lo que habría parecido mirado de lejos y en abstracto o a base de frases hechas de aplicación estandardizada.

Algo de eso es lo que se contiene en la Carta de S. E. Mons. Tardini al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, de 10 de Febrero de 1950, donde insiste en que "para naciones como Chile, donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir que el porvenir de la Iglesia depende sobre todo de la sensibilidad de los católicos acerca de estos problemas": equivale a decir bien claramente que hay asuntos de máxima importancia para la Iglesia, diversos de los que a veces son los únicos en que se piensa para juzgar si se la favorece y si se le dan las debidas garantías. Si se tomara en cuenta todo el conjunto de unos y de otros, es posible que en resumen resultaran garantías más efectivas, más seguras y de mayor importancia, en ese sentido a veces descuidado. Podrían, en cambio, darse a la Iglesia ciertas garantías de respeto mezcladas con imposibilitarle, al menos de hecho o en eficacia y fruto, su apostolado social, de todo lo cual no saldrían, según ese juicio de la citada Carta, sino garantías seguras de su ruina en Chile.

No es cosa sencilla el juzgar prudentemente qué es en realidad más favorable para la vida y obra de la Iglesia, en concreto, en una situación dada (que es la única en la que se va a favorecer o no, de hecho, su actividad); qué resulta, en ciertos casos, de más efectivo servicio suyo, de la más real ayuda para su misión de salvar y santificar las almas. Sobre todo, porque a la Iglesia le es indiferente, en cuanto a su acción, de dónde sea favorecida: lo que le importa y es su deber buscar, es que de hecho resulte fructuosa, y, para eso, que sea ayudada; pero no hay necesidad, para su obra como tal, de que las ayudas le vengan de personas o sectores determinados (aunque, en cuanto a éstos mismos, se dará en todo caso la obligación de favorecerla por el mismo hecho de ser miembros de la Iglesia, la cual no es ajena a ellos, no está en frente de ellos, sino que está integrada también por ellos como por miembros suyos: la obra de la Iglesia es obra suya, la obligación

---

(20) Bastante peor que "superficial" sería el entender todo eso como abandono de los intereses religiosos o cobardía "incapaz de batirse por su Fe". Lejos de abandonarlos, se les está cuidando **inteligentemente**, dándose cuenta de lo que realmente les conviene; y no estropeándolos, con actitudes contraproducentes (peor sería que tales actitudes fueran buscadas como eficaces para otros intereses, de otro orden, como acaba de recordarse en el texto). Es una actitud muy sinceramente cristiana ésa de posponer cierto relumbrón personal de campeón, ante el servicio eficaz aunque deslucido y sujeto a ser malinterpretado y vituperado por quienes no alcanzan a comprender. Ya lo dijo, entre nosotros, uno de los más brillantes y valientes defensores que ha tenido en Chile la Iglesia en el terreno político en este siglo, don Rafael Luis Gumucio: "En las luchas contra la Iglesia, escribía en 1945, suelen ganar los defensores y perder la defendida. Los defensores no arriesgan nada, se limitan a escribir artículos y pronunciar discursos y recoger el prestigio y los honores de paladines de la fe y del altar. En cambio la Iglesia recibe daños y mayores daños sufren las almas. Por otra parte, suelen ser verdaderos defensores quienes no han deseado ni provocado la lucha: personalmente sé algo de esto". Más de algo sabía de todo eso quien influyó como pocos, especialmente desde hace unos quince años, para que fuera respetada como lo fué la Iglesia y su obra; e influyó calladamente, sufriendo en silencio las incomprensiones y ataques que cayeron sobre su leal servicio de la Iglesia y de la Patria.

de la Iglesia de llevarla adelante recae también sobre ellos; pero, para la obra misma de la Iglesia, no hay dificultad en que las ayudas vengan también de fuera, de parte de quienes no son sus miembros —al menos externamente, pues lo pueden ser de alma o, como se dice, "in voto"). Más difícil se hace el juicio porque puede resultar, dentro de una situación concreta, que cada solución posible es un conjunto heterogéneo de ventajas y desventajas, que favorece más a la Iglesia en cuanto a ciertos puntos y menos en cuanto a otros, que son diversos de una a otra de ellas; y, por otra parte, no es siempre fácil en tales casos el poder sacar una resultante clara, en un sentido determinado, de ventajas que no son homogéneas ni directamente equiparables (21).

Con cuánta razón, por todo eso, en la dilucidación de tales problemas, hay que considerar desapasionada y prudentemente todos los diversos aspectos que presentan en la realidad concreta; y, aun los más competentes y que mejor los hayan estudiado, han de saber respetar soluciones diversas de la que ellos mismos creen mejor, y no incurrir en canonizaciones de actitudes que, por muy sinceramente que estén tomadas y por más fundamento que tengan y probabilidad grande de ser las acertadas, están también muy expuestas a equivocarse en sus previsiones de la realidad futura completa; ni, por la misma razón, dar condenaciones de actitudes opuestas, que también tienen su probabilidad y, pese a la opinión personal de ellos, pueden ser realmente mejores. Sobre todo, habrá que evitar el condenar como equivocaciones o desviaciones doctrinales (sin tener autoridad ni competencia para hacerlo, por lo demás), cosas que, cuando más, serían inexactas apreciaciones de los hechos contingentes y de las posibilidades efectivas que ofrecen; y, más todavía, el condenar las intenciones y calificar de malos o sospechosos católicos a quienes la Iglesia reconoce como buenos hijos suyos, les permite seguir actuando como creen mejor hacerlo, y hace objeto de su confianza (22).

(21) Muy bien expone ese punto el Director de "Tribuna Católica" de Montevideo, H. Terra Arocena, en su estudio "La Tesis y la Hipótesis" reproducido en "Criterio" de Buenos Aires, 1106 (22 de Diciembre de 1949) pp. 773—776 y N°. 1107 (12 de Enero de 1950) pp. 26—27.

(22) Desgraciadamente, no es raro en estas materias el que algunas personas, por impericia en asuntos teológicos como son éstos y por aventurada temeridad para opinar a pesar de ello, den fácil e infundadamente los más categóricos calificativos de orden doctrinal, apenas, dentro de su incomprensión del verdadero planteo de los problemas, les parece barruntar alguna equivocación (que, con frecuencia, sólo está en su mala inteligencia del asunto; o bien, si es real, en apreciaciones de hechos contigentes, temporales, las que no son de orden doctrinal). Como caso notable de esto puede citarse el de cierto artículo publicado, a principios de siglo, por el P. Venancio Minteguiaga S. J., en la revista de los Jesuítas españoles "Razón y Fe", con el título de "Algo sobre las elecciones municipales" (XIII —1905, III— pp. 141—156). A pesar de su plena solidez doctrinal, levantó una polvareada, en que sus atacantes pretendían condenarlo precisamente en nombre de la doctrina católica. Había sostenido la licitud, en caso de necesidad, de uniones electorales de católicos con liberales (con todo el sentido que esta palabra tenía en la España de 1905), pese a sus inconvenientes reales, a sus peligros, a las "repugnancias de antiguas rivalidades, originadas en las luchas reñidas con el error" pero que no pudieron llevarse "sin entremezclarse en ellas, como suele con frecuencia, algo de humano y personal que dejó sus sedimentos en el ánimo". Poco valió la concluyente argumentación del artículo, la competencia del autor y la seriedad, precisamente en materias teológicas, de la revista: el artículo fué denunciado como erróneo en esos puntos, por parte del diario "El Siglo Futuro", mirado por un considerable sector político español como el órgano auténtico de su pensamiento y, más

¿QUE DECIR DEL CASO ACTUAL?

Por supuesto que no se trata, en estas líneas, de inclinarnos en uno u otro sentido, para recomendar candidaturas o simplimente opinar en su favor. Ni nos toca hacerlo, ni lo hemos hecho, ni lo haremos. Por el contrario, lo único que aquí vamos a agregar es que, de parte de la Autoridad Eclesiástica, (única que, según decía en su Carta ya citada el Emmo. Cardenal Pacelli, "sólo en momentos de grave peligro tienen el derecho y el deber de intervenir"), no ha habido intervención alguna auténtica, actuando en virtud del cargo pastoral, en algún sentido particular. No ha sido dada, con el respaldo de la misión oficial de la Jerarquía Eclesiástica, directiva alguna que venga a declarar obligatoria para todos los católicos, como si estuviera directamente implicada su condición de tales, una solución determinada. Ni de parte de la Santa Sede (que tiene sus órganos bien conocidos para dar instrucciones), ni de parte del Episcopado nacional, que serían las formas prácticamente posibles ante un pro-

blema que interesa a los católicos de la Nación entera, y sólo a ellos directamente.

Por el contrario, cuando se dió una interpretación partidista a cierto desmentido de la Secretaría Arzobispal de Santiago, como si en él se favoreciera "en forma tácita o si se quiere indirecta" una candidatura determinada, vino inmediatamente una categórica declaración de la misma Secretaría "por encargo del Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Arzobispo", con el "fin de terminar con interpretaciones de la declaración anterior, que no corresponden a su pensamiento". Esa definitiva declaración, fechada el 25 de Junio último, decía lo siguiente: "La Iglesia no tiene candidato a la Presidencia de la República. El Cardenal Arzobispo de Santiago no ha dicho a nadie que vote o no vote por alguno de los candidatos de partidos o grupos de inspiración católica; porque la Iglesia está fuera y por encima de todo partido político y de toda política de partidos".

Esa declaración habla expresamente de "los candidatos de partidos o grupos de inspiración católica": no discrimina en cuanto a eso, en cuanto a la calidad de la inspiración católica de esos diversos partidos o grupos. Declara que no se ha pronunciado a favor de ninguno, ni tampoco en contra de ninguno de ellos. Y da como razón de esa reticencia en que se ha mantenido al respecto, la de que "la Iglesia está fuera y por encima de todo partido político y de toda política de partidos": no ve, en tal discrepancia, sino esa "política de partidos", ante la cual la Iglesia no interviene. Precisamente por eso "no tiene candidato a la Presidencia de la República", que es el punto concreto de esas discrepancias de "política de partidos", ni "ha dicho a nadie que vote o no vote por alguno de los candidatos de partidos o grupos de inspiración católica".

Ante esa actitud prescindente de la Jerarquía Eclesiástica, queda a los católicos, por una parte, la obligación de actuar en conciencia de acuerdo con lo que cada uno, (por su propio estudio si tiene posibilidad de hacerlo o por fiarse de quienes le merezcan confianza de haberlo hecho en debida forma), tenga por conveniente para los intereses de la Patria, para asegurar eficazmente, dentro de lo posible, su bien común (que, bien entendido, según se explicó, también requiere contemplar debidamente los intereses de la Religión); y, por otra parte, la obligación de respetar a los católicos que, en forma diversa, estén igualmente cumpliendo con su deber de conciencia de actuar de acuerdo con lo que ellos crean convenir para esos mismos intereses.

En unos y en otros habrá diverso modo de ver, pero igual derecho a actuar de acuerdo con el propio. Al mismo tiempo que cada uno estará aprovechando esa libertad de resolver por sí mismo, según cómo le parezca más conveniente, el problema de por quién va a votar, habrá de reconocer y respetar a los otros esa misma libertad para resolverlo en la forma que ellos crean preferible. Será, una vez más, el caso de repetir la genuina consigna católica, la que San Agustín resumió en forma lapidaria: 'En lo necesario, unidad. En lo opinable, libertad. En todo, caridad".

---

aún, de la genuina posición católica. No vamos a entrar en detalles, interesantísimos. Baste decir que el artículo condenado como erróneo desde el punto de vista católico por los redactores de "El Siglo Futuro", recibió la más amplia aprobación de la Santa Sede, por la Carta **Inter Catholicos Hispaniae**, en la que declaraba que en este artículo y en otro que se le agregó poco después, del P. Villada (vol. cit., pp. 450-463), no hay nada "que no sea enseñado actualmente por la mayor parte de los Doctores de Moral, sin que la Iglesia lo repruebe ni lo contradiga" y que, por eso, "no existe razón para que los ánimos de tal modo se enardezcan" contra esos artículos, de los que "se ha tomado de propósito ocasión para tales disputas", siendo por el contrario, lo conveniente el proceder "según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista". Ni esa Carta Pontificia ni su intimación hecha, según quería Su Santidad, por el Obispo de Madrid, el futuro Cardenal Guisasola, bastaron para acallar los ataques de "El Siglo Futuro": se necesitaron cuatro (4) comunicaciones más del mismo Prelado para ir sucesivamente deshaciendo las falsas interpretaciones en que se asilaba el diario, "que en parte alteran y en parte podrían desvirtuar para los lectores del periódico el sentido claro y terminante de las palabras de Su Santidad" (como decía el mismo Señor Obispo en la primera de sus comunicaciones al Director de "El Siglo Futuro"). Todas ellas, publicadas oficialmente después, son interesantísimas para conocer por dentro lo que hay en realidad en ciertas "acusaciones doctrinales".

Signos del tiempo

FUENTEOVEJUNA EN EL TEATRO EXPERIMENTAL.

por Francisco Dussuel, S. I.

Esta agrupación teatral está de plácemes por dos motivos principales: Su Director Pedro de la Barra ha sido justamente agraciado con el Premio Nacional de Arte y la presentación de Fuenteovejuna ha constituído un indiscutible éxito en su reciente aparición en el Teatro Municipal.

MENSAJE se adhiere a este reconocimiento público de los méritos innegables de Pedro de la Barra, pues sus inquietudes "de hacer teatro", como se dice vulgarmente en la jerga de la escena, desde sus primeros años en el Instituto Pedagógico y la inteligente dirección de esa juventud entusiasta en la que supo inyectar un notable espíritu de "equipo", se han concentrado en esta agrupación, gloria indiscutible de nuestro ambiente cultural. El Experimental y el Teatro de Ensayo han fomentado un creciente interés por las buenas obras, preparando así al público y sembrando, sabe Dios en cuántos, la semilla de futuros dramaturgos, que brillan por su ausencia.

Como dijera él en La Mesa Redonda del Teatro en su sesión del Sábado 19 de Julio, Shakespeare e Ibsen influyeron en él en forma especial y a ello se debe tal vez, presupuestas las condiciones naturales, la triple personalidad que en sí encierra: actor, director y autor, ya que **Viento de proa,** tuvo la gloria de haber sido llevada a las tablas en Londres, siendo puesta en escena en Santiago, después, con gran éxito.

Los de su agrupación son de todos bien conocidos y en la actualidad posee un elenco excelente de artistas y a los nombres de Agustín Siré, Martínez, Domingo Tessié, Roberto Parada, María Maluenda, Bélgica Castro y Pedro Orthus, hay que agregar las muchas obras que nos han dado a conocer con acierto e innegable calidad artística, sin descender nunca a obras de inferior categoría.

FUENTEOVEJUNA

Esta obra ocupa en la inmensa producción teatral de Lope un lugar muy singular, pues actúa como personaje "el pueblo". Decimos como "personaje", para distinguirlo del mero "relleno", que usan algunos dramaturgos y que por ese mismo hecho, no alcanza las proporciones gigantescas y el profundo sentido dramático que tiene en la presente obra.

Asistimos a la escenificación de un hecho histórico ocurrido en el s. XV, durante el reinado de los Reyes Católicos. Lope de Vega se inspiró en La Crónica de las Tres Ordenes de Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara, escrita por Fr. Francisco de Rades y Andrada (1572).

Hay un elemento filosófico que actúa y flota en el ambiente: la superior virtud de la vida sencilla, que suele ser pisoteada, pero que a la postre es la que triunfa sobre el poderoso sin misericordia, que aprovecha su prepotencia para abusar del inferior.

Dijimos al comienzo que la originalidad de esta obra radica en el papel que desempeña el pueblo de Fuenteovejuna, que a través de la obra pasa por tres etapas magníficamente bien marcadas en la presentación del Experimental. Son éstas las siguientes: al principio, un pueblo recogido, sencillo, humilde; en la boda, alegre, íntimamente unido; y que estalla con violencia y rebeldía ante la ofensa del Comendador.

Nos llamó poderosamente la atención el énfasis con que Director, Pedro Orthus, recalcó la actuación del pueblo, que en varios momentos llega a empequeñecer tanto los otros roles protagónicos, que los esfuma casi por completo. No creemos que sea ésta la verdadera intención del dramaturgo, ya que Laurencia, Frondoso y el Comendador son los que llevan propiamente la acción, aun en los momentos en que interviene el pueblo; ya que éste es sólo un complemento, una consecuencia si se quiere, de la situación planteada por los anteriores.

En una audición radial, en que fué entrevistado Roberto Parada el Sábado 17 de Julio, se hizo mucho hincapié en el acierto de Orthus al tratar de dar fuerza a la masa, empequeñe-

ciendo lo individual hasta hacerlo desaparecer ante el ímpetu colectivo. Creemos más bien que la actuación del pueblo en lo más dramático de la acción, no sólo no aniquila a los "individuos", sino que los exalta.

La dirección de Pedro Orthus fué excelente en muchos aspectos y el esfuerzo que significa la presentación de una obra de tal envergadura con ciento y tantos actores, elementos todos del Experimental, nos debe llenar de justo orgullo, pues es un índice del rápido avance de nuestro teatro nacional. Pueden estar seguros que se hallan en plena madurez y que sus anhelos de superación están cimentados en base sólida.

Al hacer un análisis de los actores que más sobresalieron en la representación de Fuenteovejuna, queremos hacer ante todo un alcance en relación con el "pueblo". Comprendemos que la intervención del elemento colectivo en una representación teatral con elementos nuevos que aún no han hecho su aparición en público y que probablemente tienen muy poca experiencia en las tablas, es sumamente peligrosa, pues la irresponsabilidad de la "masa" se puede traducir en un ir y venir más o menos gregario, sin mayor precisión y compenetración del momento pasional que se está viviendo. Nada de esto sucedió bajo la sabia dirección de Pedro Orthus; hay tal unidad, actúan todos tan exactamente y compenetrados tan a lo vivo con la acción, que daban la impresión de un "personaje gigantesco" que se movía, vociferaba y expresaba su rebeldía como un todo. Esto es un acierto digno del mayor encomio.

Siguiendo en la crítica más general de la obra, el Director obtuvo un nuevo éxito en la forma como fué vertido el verso del gran poeta y dramaturgo. Somos reacios a los dramas en versos, pues fácilmente los actores caen en el pecado tan común del "sonsonete", cuando no abusan de la musicalidad y se "dejan oír a sí mismos", olvidándose que son actores que encarnan momentos pasionales, a veces impregnados de un profundo dramatismo. En realidad el Experimental hizo llegar al oyente un verso suave, que parecía una prosa poética, sin perder por un momento las ideas madres que vienen envueltas en un ropaje lírico, que en Lope por momentos es excesivo. Este énfasis en lo fundamental, nos agradó muchísimo y felicitamos al Director por este enfoque tan acertado.

La obra sufrió algunos cortes, pero así quedó más liviana, inteligible y lógica, porque, con perdón de Lope, el exceso de producción le impidió retocar y suprimir escenas, que pueden ser perfectamente esquivadas, sin que la pieza desmerezca.

En líneas generales, pues, la representación fué excelente. Lo trágico de Laurencia llegó con verdadera hondura al público. La arenga pidiendo venganza por su ultraje, aunque un poco gritada, fué la expresión de una gran artista. Martínez actuó en forma sobresaliente, ya que le ayuda su apostura, su serenidad y su voz. Mengo, que actuó por primera vez, no es un actor, es un buen actor, simpático, gracioso, con una naturalidad muy ajena a lo postizo que hemos visto en otros, y creemos que con la experiencia de ulteriores actuaciones llegará a la altura de otros elementos del Experimental, que por suerte los posee en abundancia.

RENACE UN MOVIMIENTO

por Sergio Cavagnaro, S. I.

Los últimos meses han visto reflorecer la organización de la juventud estudiantil católica (JEC.) con el fin de aunar las tentativas aisladas de muchos jóvenes que luchan por mejorar su ambiente, hacerlo más sano, más cristiano.

Después de una preparación adecuada, se reunieron el 21 de Mayo pasado en Loyola los dirigentes y delegaciones de Santiago, Valparaíso, Rancagua y San Felipe. Para ayudarlos a aportar su experiencia íntima del ambiente y sus necesidades, se les envió con anticipación una encuesta sobre 13 puntos claves. Adjunto iba el temario de los debates: la razón de ser de la JEC, su ideal de vida, su apostolado, el militante y, por último, la organización en secciones y centros. En la realización de esta asamblea y, en general, en toda la marcha de la JEC, ha sido decisiva la dirección de su asesor Pbro. don Mario González.

El lugar de la reunión en medio del paisaje campesino y el cielo claro de los 2 días de sesiones contribuyeron al clima de sereno optimismo.

El fruto de los debates no fué nulo como en numerosas concentracciones estériles: se revelaron varios jóvenes de excelente voluntad, futuros puntales de una acción realista y enraizados en una vida interior ejemplar. Al mismo tiempo es prometedor el clima logrado de confianza y fraternidad. Esta será siempre

compañera de todo movimiento sincero por Cristo, y su presencia, además de estimular a trabajar con alegría y de ser camino hacia una comunidad cristiana universal, es también la señal más visible de las bendiciones del cielo.

De gran ayuda a esta unión fué una velada la noche del 21, donde se alternó la amenidad y la comunicación de ideales por medio de cortas dramatizaciones adecuadas.

El fin de asambleas de este tipo no es inventar novedades ni filosofar demasiado, sino sembrar el grano del espíritu jecista para que vaya madurando y dando fruto en el interior de los liceos y colegios. Este fruto no consistirá por supuesto en solamente agregar al panorama colegial un nuevo centro; la JEC es toda una actitud ante la vida: "....más que una organización es un ideal de vida" proclama su lema.

¿Cuál es pues, en concreto, su finalidad?— Analicemos para esto a qué fin responde la JEC, y de qué manera espera cumplir su misión.

Para lo primero hemos de reconocer ante todo la realidad del paganismo que nos envuelve. En muchas partes se vive sin fe, como si Dios y sus leyes, el alma y su salvación fueran humo sin substancia comparados con los objetos del placer o de la ambición; y lo que es peor, se desvanece la caridad. A cuántos nada les importa que los pobres pasen hambre, que los ancianos languidezcan, que las niñas se corrompan. Al mismo tiempo, la religión es para ellos sólo un ritualismo; más bien, la única religión es el propio bien pasar.

Este paganismo se infiltra en el mundo. Frente a él, la Iglesia ha llamado a sus fieles a una gran acción católica. Cada cual debe trabajar en su medio para que se vuelva a mirar la vida de una manera cristiana, con fe y caridad.

Dentro de este saneamiento general de la sociedad, la JEC cumple una labor primordial. Junto con cristianizar el medio estudiantil da por resultado la formación y entrenamiento de los futuros dirigentes católicos.

Este es pues el fin de los jecistas: santificar a sus compañeros y prepararse para ser católicos prácticos en la vida diaria y en la labor por los demás. Para alcanzarlo cuenta primero con la oración que une a Cristo; El solo es quien puede verdaderamente renovar los corazones. En cuanto a la actividad se despliega en dos planos: uno es el de cada individuo: el ejemplo, la influencia personal que contagia y reproduce en el otro la imagen de Cristo en cuanto es posible. El otro plano es la labor de conjunto: como base, la comunicación de ideales y la confianza sincera dentro de esa comunidad cristiana que es el centro o sección. Sobre los pilares de la unión y del conocimiento claro del ambiente, conseguido por medio de encuestas, viene la obra positiva de proyectar las enseñanzas del Evangelio en toda la vida del colegio. Para esto ayuda la experiencia de otras naciones en especial de Bélgica, consignada en excelentes libros prácticos.

La JEC ahora en Chile está en pleno resurgimiento. Su fin es preciso: cristianizar y formar apóstoles; sus medios sencillos y eficaces; además, está animada por un asesor abnegado y de gran entusiasmo cuyos esfuerzos, según confiamos, hará Dios fructuosos.

¿MONSIEUR HOMAIS REDIVIVO....?

Sería chasco harto grande, para él en primer lugar, el de que Monsieur Homais hubiera resucitado, como parece haber sucedido. La resurrección de los muertos, junto con tántos otros dogmas cristianos, estaba clasificada por él entre las "cosas absurdas en sí mismas y completamente opuestas a todas las leyes de la física". En virtud de sus "conocimientos científicos modernos", la rechazaba de plano, y consideraba su admisión como prueba concluyente de "que los sacerdotes viven sumidos en vergonzosa ignorancia, en la que procuran sumergir a todo el pueblo"....

Pero el hecho es que desde hace un tiempo hay indicios concordantes de que por ahí anda en persona, con su satisfecha suficiencia, su ligero barniz científico y sus aires de "intelectual", de "librepensador" (ni libre ni pensador....), de abanderado de "la cultura y el progreso", el célebre boticario pueblerino creado por Gustavo Flaubert para ejemplar eterno de la estrechez mental e intolerancia del sectario estilo siglo XIX. El mismísimo Monsieur Homais, sin haber adelantado ni perdido nada, con sus inciviles y huecas frases de siempre, con su cerrazón anticatólica, sus falseados y fragmentarios datos seudohistóricos y su ilusión de estar al cabo de lo que dice "la Ciencia moderna", parece andar circulando actualmente, en esta segunda mitad del siglo XX, por diversos puntos de Chile, exhibiendo sus gastados clisés y pretendiendo hacerlos aceptar como "cultura" y "progreso". ¡Lucidos estarían

el progreso y la cultura chilenos si fueran a consistir en tales majaderías!

Hay noticias de que, no hace mucho tiempo, efectuó algunas de sus más pintorescas presentaciones en Antofagasta, sin sospechar quizás que la cultura de la metrópoli nortina está bien por encima del nivel propio de "Monsieur Homais". Otro día apareció en Ancud; y mes a mes se muestra más claramente enseñoreado de las páginas de "Occidente".

Incluso hay datos de que anda de nuevo en servicio activo, como hace treinta años, el más típico "Monsieur Homais" chileno, el entonces infaltable Dr. Lois. "El mismo del año veinte". Por esa época, se creía que lo tenían en la Cámara para los casos en que conviniera decir contra la Iglesia alguna de esas cosas que, incluso a los más sectarios, no parecen ni muy cultas ni muy inteligentes; es preferible que las diga otro. Por lo demás, el Dr. Lois las decía continuamente, conviniera o no conviniera.

Recuerdo que, por esos años, dió el Dr. Lois unas "conferencias" (así las titulaba) en contra de la existencia de Dios (uno de sus temas favoritos y de los que mejor.... ignora). Quizás nadie consiguió comprender del todo las "razones" dadas por el Doctor. Jenaro Prieto, eso sí, hizo algo de más provecho: las fué aplicando, aunque notablemente mejoradas, en una especie de argumentación "a pari" o "a fortiori", en un artículo que escribió por entonces "en contra de la existencia del Dr. Lois"...¡Era como para quedar convencido de que el tal Doctor no había existido nunca! Por de pronto, decía que en su favor no sólo no se daba "consentimiento universal", sino que "no creían en él ni sus clientes".... El artículo concluía con una "explicación mítica" del "origen de la idea del Dr. Lois", bastante mejor que las similares presentadas para la idea de Dios; todo lo que se atribuía a dicho Doctor sólo tenía, según Prieto, los caracteres de un simple mito, más o menos inverosímil, mediante el cual los clericales pretendían dejar en ridículo a los radicales... Pero seguramente no correspondía a ser real alguno....

Bueno, en vez de comentar algunas de las últimas ocurrencias de Monsieur Homais en el Chile actual (algo acerca de su órgano propio, "Occidente", revista masónica para el "mundo profano", puede verse en "MENSAJE" de Diciembre, pp. 131—139), lo mejor será terminar estas breves notas con algunos párrafos de uno de los mejores periodistas chilenos, no católico, radical, y, según he oído, hasta masón; pero hombre inteligente, culto y ecuánime. De él son los párrafos siguientes, publicados hace algunos años.

"Ciertamente, Monsieur Homais es un tipo ridículo. Lo era ya a mediados del siglo pasado, cuándo salió de las páginas de **"Mme. Bovary"** para esparcirse por el mundo; ahora lo es mucho más, porque a sus calificaciones propias para merecer el dictado de ridículo añade la de encontrarse por completo fuera de tiesto, pasado de moda".

"Las preocupaciones político-religiosas pasaron, pero Monsieur Homais las ha sobrevivido. Por un tiempo lo creíamos muerto, ido con su tiempo. Mas no era así. Monsieur Homais sencillamente se había callado. El enemigo personal de Dios, el come-frailes, había entrado simplemente al "cono de sombra".... Y ahora reaparece tímidamente, hoy día en una Convención Regional, mañana en una asamblea, más tarde en las columnas de un periódico. Monsieur Homais vivito y coleando. Con los mismos resobados y mohosos clisés de entonces. Con la misma intransigencia. Con la misma limitación mental, con las mismas pequeñeces que, desde el tiempo de Santa María hasta las asonadas callejeras a propósito del capello de un Nuncio, esterilizaron la vida política chilena y fueron la causa de que las grandes crisis económicas e internacionales de esta época nos hayan encontrado irresolutos, desunidos, sin saber qué hacer".

Y, para acabar, decía que, precisamente porque "Monsieur Homais es un tipo ridículo", conviene no tomarlo en serio. "Si despotrica en Taltal o Tocopilla o en algún anacrónico órgano de prensa "doctrinario", es mejor dejarlo. Al no encontrar quien le replique, acabará por callarse solo. Porque el mejor, el único modo de acabar con Monsieur Homais es no hacerle caso"....

Quizás si hasta ese sistema resulte ineficaz. Necesitaría, por de pronto, que Monsieur Homais se diera cuenta de que no se le hace caso. Y eso es difícil. No sólo porque al menos habrá algunos otros Homais en quienes hallará eco; sino además porque es muy propio de Monsieur Homais el ser también el más auténtico "Monsieur qui ne comprend pas"....

Pero, de todos modos, es mucha verdad (y ojalá, para honor de la verdadera cultura chilena, así se vea en todas partes) que a Monsieur Homais, en sus varias formas y manifestaciones, no hay que tomarlo en serio....

J. J. B.

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION CAMPESINA

por María Luisa Undurraga Ossa.

A QUIEN TOCA EDUCAR

"La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural". (S.S. Pío XI: **Divini illius Magistri**).

"La educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la Gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecida por Dios". (Ibid.)

1. A la familia.

"El primer ambiente natural y necesario de la educación es la familia, destinada precisamente para esto por el Creador". (Ibid.)

Los padres deben estar suficientemente preparados para poder transmitir a sus hijos, junto con la vida, aquellos primeros conocimientos que serán la base de su futura vida. Pero si ellos carecen de formación intelectual, moral y religiosa, ¿qué podrán dar a sus hijos? Este es el caso de nuestros campesinos, que poseen conocimientos, o que los poseen en grado mínimo. No son capaces de educar, porque ellos no han sido educados anteriormente y esos hijos reciben, entonces, una formación escasa o nula y muchas veces totalmente errada.

Y tenemos en el caso de nuestras familias campesinas, que los padres, que han sido destinados por Dios para tan alta misión, no saben cumplirla o se ven imposibilitados de hacerlo.

Cuántas madres para aumentar las entradas económicas de la familia deben ausentarse del hogar, la mayor parte del día, dejando abandonados a sus hijos. Por esto el ambiente que rodea generalmente a esos niños es de soledad y de miseria y muchas veces de gritos, de duras palabras y tragedias.

En estos hogares, casi todo influye en forma desfavorable a la educación de los hijos, la que es deficiente en todos sus aspectos: moralidad defectuosa, formación religiosa casi nula y escasos conocimientos prácticos que los capaciten para llevar una vida digna, honrada y feliz.

La muchacha campesina escasamente adquiere en su hogar aquellos conocimientos que debe poseer toda dueña de casa y cuando ella, a su vez, forma otro hogar, llegará a él casi ignorándolos por completo.

Nuestras familias campesinas no educan ni hacen educar. Echan hijos al mundo, pero su obra queda incompleta y con frecuencia deformada.

2.— A la sociedad civil

Esta imparte educación a los campesinos por medio de las Escuelas Rurales.

"La Escuela tiene por fin completar la obra educadora de los padres y suplirlos en la enseñanza en cuanto sea necesario". (Código de Malinas).

"Las Escuelas Rurales son establecidas en los campos, caseríos o poblados, cuyas actividades giren alrededor del cultivo de la tierra e industrias derivadas". (Ibid.)

Estas Escuelas rurales lo son sólo de nombre, ya que los programas que siguen son los mismos de la escuela urbana; no poseen material educativo adecuado al medio y al profesorado; no han recibido ninguna preparación especializada. Su función educadora sólo se ve reducida a alfabetizar, no cumpliendo con la función social de mejorar la vida campesina.

La educación es por lo tanto deficiente e incompleta. Ella está dirigida solamente a los niños; las aptitudes de éstos casi no son aprovechadas y no reciben ninguna orientación agrícola de acuerdo al medio en que viven.

La Dirección General de Educación Primaria ha editado últimamente un documento en el cual se exponen algunos de los problemas que afectan a nuestro sistema educacional primario. En lo que se refiere al problema de la escuela rural, dice en algunas de sus partes:

d) "Es una escuela pobre, falta de locales idóneos y de mobiliario suficiente y adecuado, sin comodidades, sin seguridad, sin higiene, sin atractivo;

e) Está constreñida a llevar una existencia puramente vegetativa, sin progreso ni estímulos;

f) Carece de órganos e instrumentos que le permitan atender convenientemente algunos importantes aspectos de la vida campesina: salud, recreación, asistencia social, orientación vocacional y profesional, etc.

g) No contribuye al desarrollo de los planes económicos, especialmente agrarios, de la nación, mediante la preparación del buen productor y buen consumidor campesino;

h) No ofrece pespectiva de mejoramiento y perfeccionamiento personal a los alumnos que egresan de sus aulas, dejándolos abandonados, tan pronto terminan sus estudios, a la influencia opresora del medio;

j) Es incapaz de producir estímulos que contribuyan a mantener arraigados a su terruño a los hijos del campo, evitando así la emigración y el nomadismo".

Y agrega, que de estas deficiencias de la enseñanza rural no sólo debe culparse a los organismos gubernativos o educacionales ya que "1) la labor deficiente de la escuela primaria rural obedece, en gran proporción, al estado general de la vida social y económica que existe en las regiones campesinas del país, y 2) un mejoramiento y perfeccionamiento de la enseñanza rural chilena sólo podrá obtenerse de modo realmente fructífero, a base de un cambio positivo de aquellas condiciones de vida".

LOS PROBLEMAS DE NUESTRA EDUCACION PRIMARIA.

Existen cuatro tipos de escuelas rurales en el país:

Tipos de Escuelas Rurales	N°. de ellas	Matrícula
a) Escuelas Rurales comunes	2857	223. 646
b) Internados Rurales	9	996
c) Escuelas Quintas	81	11.141
d) Escuelas Granjas	17	1.288

Total: tenemos 2.964 escuelas rurales con un total de 237.071 alumnos.

En el año 1951 había 488.360 niños de edad escolar que no recibían los beneficios de la educación y se calculaba que en el próximo año esta cifra excedería al medio millón, perteneciendo gran parte de ella a la población campesina. Esto se debía a falta de establecimientos educacionales y profesorado. (Eugenio González: **El problema Educacional**, sesión 13ª. del Senado).

a) **La escuela rural común** imparte una enseñanza igual a la que se da en las escuelas urbanas; sus programas se han extendido últimamente hasta el segundo y tercer grados, con el fin de dar una oportunidad al niño campesino para ampliar sus conocimientos. Pero esto se ha podido llevar a cabo en muy pocas escuelas por falta de maestros y recursos económicos suficientes.

b) **Internados rurales.**— Estas escuelas tienen alumnos internos, medio-pupilos y externos; están proyectadas para organizarse como escuelas completas con todos los elementos educativos que permiten llevar la cultura hasta lugares alejados de los centros poblados. Estos internados vienen a dar la oportunidad a los niños campesinos para adquirir una educación más completa.

c) **Escuelas Quintas.**— Son aquéllas que poseen un campo de cultivo de 1 a 5 hectáreas.

Según el art. 4°. del Decreto N°. 3147, del 7 de junio de 1930, las finalidades de la Escuela Quinta son:

"Favorecer el despertar de las tendencias vocacionales de los alumnos hacia los trabajos agrícolas e industriales afines, familiarizándolos con ellos mediante su observación y su propia experiencia; modernizar, al alcance de sus recursos, los rutinarios y caseros procedimientos de explotación de la propiedad; procurar el embellecimiento de la vida campesina por medio de actividades recreativas y de la formación de buenos hábitos e ideales que se proyecten hacia el hogar de los alumnos."

Las finalidades que se señalan en este artículo no han sido cumplidas, y es así, como la mayoría de las Escuelas Quintas sólo desarrollan el programa de la Escuela Rural común.

d) **Escuelas Granjas.**— Se considera la crea-

ción de estas escuelas en el mismo Decreto N°. 3147, las que deben funcionar en terrenos no inferior a 15 hectáreas.

Son internados, que además de impartir estudios primarios completos, desarrollan un programa de educación agropecuaria en un período de tres años, que se inicia después de terminado el 4°. año.

La labor desarrollada por estas escuelas es muy reducida, por falta de profesorado especializado. "Ya empiezan a costear parte de su mantenimiento con sus entradas propias". (Pedro Valenzuela: **Nuestra Enseñanza Rural**).

Se debería aumentar el presupuesto fiscal para dar mayor capacidad a la enseñanza rural, reduciéndose para ello otros gastos que no son de tanta importancia.

e) **Maestros Rurales.**— "Las buenas escuelas son fruto no tanto de las ordenaciones cuanto, principalmente, de los buenos maestros". (Pío XI: **Divini illius Magistri**).

"Los maestros y maestras son escultores de alma, modeladores y forjadores de almas humanas; de sus manos y de sus corazones, de su inteligencia y de su misión vienen nuevas familias y una nueva sociedad". (Pío XI: **L'Azione Catolica**).

El maestro que es capaz y responsable y que ha sido preparado con eficiencia en una Escuela Normal, debe hacer de su Escuela Primaria un instrumento favorable al ambiente campesino, y a través de ella logra realizar hermosos y elevados ideales. Generalmente este maestro obtiene por sí mismo los recursos materiales que le hacen falta. Pero estos normalistas competentes que trabajan y se sacrifican son muy pocos.

Con frecuencia los maestros de las escuelas rurales trabajan en forma ineficaz, por carecer de formación suficiente, por tener demasiados alumnos a su cargo y generalmente, por no poseer la vocación que se requiere para tan hermosa labor. Muchos de ellos han ingresado "a la enseñanza rural a cumplir, en forma improvisada, funciones que exigen una seria especialización". (Dirección General de Educación Primaria: **Los Problemas de nuestra Educación Primaria**, pág. 58).

Para el mejoramiento y perfeccionamiento de la enseñanza rural, se debería comenzar, primero, por transformar las Escuelas Rurales encargadas de formar el profesorado rural. "Cualquier plan que pretenda rectificar los rumbos de la enseñanza chilena, debe apoyarse esencialmente en aquellos institutos, haciendo de cada uno de ellos un centro de investigación, de experimentación y de influencia dentro de la respectiva zona en que actúa," (Ibid).

Entre las Escuelas Normales Rurales, merece destacarse la de Victoria, que cuenta con modernos métodos para la preparación del Profesorado y ha sido elevada últimamente a la categoría de Escuela Normal Rural Experimental. Esto significa un avance para el progreso de la Educación Rural del país. La Unión Panamericana está interesada en elegir este establecimiento como Sede para la formación de un numeroso grupo de maestros de diversas nacionalidades que se especializarían como profesores de Escuelas Normales Rurales del Continente. (Ibid.)

El verdadero mejoramiento y perfeccionamiento de la enseñanza rural sólo se podrá efectuar cuando haya un gran número de maestros normalistas que tengan verdadera vocación, espíritu de sacrificio y amor al campo, y cuya preparación tanto científica como práctica sea lo más completa y perfecta posible.

La asistencia de los niños a la Escuela Rural, es con frecuencia irregular, ya que deben desempeñar algún trabajo para contribuir a la ayuda económica de la familia. Los defectos de la escuela ya enunciados y la brevedad de la vida escolar hace que los niños adquieran escasos conocimientos, generalmente de alfabetización; conocimientos que en muchas ocasiones pierden el ser absorbidos por una colectividad en su mayor parte analfabeta, donde ellos no tienen ocasión de hacer uso de su educación ni de proseguirla.

Esta escasa educación los colocará siempre en un plano de inferioridad, ya que se verán desprovistos de los medios necesarios para desenvolverse normalmnte en la vida.

Las escuelas rurales son neutras, no recibiendo en ellas ninguna orientación religiosa, salvo cuando los maestros son verdaderamente católicos.

Además de las escuelas rurales existen algunas Escuelas Agrícolas dependientes del Ministerio de Agricultura y algunas Escuelas particulares, como la Escuela Agrícola primaria de la Fundación Baburizza.

Todas estas Escuelas imparten educación agrícola, pero es frecuente encontrar en ellas alumnos provenientes de las ciudades y que no tienen ninguna aptitud para la agricultura.

El Departamento de Extensión Agrícola de-

pendiente de la Dirección General de Agricultura desarrolla labor educativa rural en la juventud, por medio de los **Clubs Agrícolas 4 C** (cabeza, corazón, capacidad, cooperación) a semejanza de los clubs 4 H que funcionan en EE. UU. El principio de educación de ellos se basa en el sistema de "aprender haciendo" y su actividad está principalmente orientada hacia los trabajos o faenas agrícolas, realizados bajo la dirección técnica de un agrónomo.

Tenemos también, el **Instituto del Inquilino** que desarrolla labor educativa rural por medio del libro: **El Huaso Chileno** y de algunos folletos relacionados con trabajos agrícolas Dispone también de un **Servicio de Misiones Móviles,** formado por personas especializadas que recorren el campo enseñando con demostraciones que ellos mismos hacen en presencia de la familia del inquilino. Su labor, como la citada anteriormente es muy reducida por falta de medios económicos.

3.— A la Iglesia.

En íntima armonía con la Iglesia y la Sociedad Civil está la Iglesia la que, como dice S.S. Pío XI: "no sólo no destruye ni merma el orden natural al cual pertenecen los otros derechos mencionados, sino que los eleva y perfecciona". "La Iglesia promueve las letras, las ciencias, y las artes en cuanto son necesarias o útiles para la educación cristiana y además para toda su obra de la salvción de las almas".

La Iglesia por la educación tiende a poner al hombre en condiciones de salvar su alma, preocupándose de todas sus acciones y actividades, tanto espirituales como materiales. Ella eleva y ennoblece todos los actos del hombre, para que esos mismos actos lo conduzcan a Dios. Ayuda a la perfección individual mirando el bienestar público y la prosperidad social; vela porque el rico haga recto uso de sus riquezas; porque el amo o patrón trate en forma justa y caritativa a sus obreros; porque el pobre sea honrado de su trabajo: en una palabra, porque el hombre vea a Dios en todos los actos de su vida. Dios nos ha dado los bienes terrenos para que disfrutemos de ellos. El fin de la educación cristiana está en preparar al hombre para que sepa aprovechar de esos bienes viendo en ellos un medio de llegar a Dios.

Por esto, fuera de la Iglesia no puede haber educación completa. Su misión educadora comprende a todas las gentes regún lo mandó Jesucristo: "Id y enseñad a todas las gentes".

La Parroquia está encargada de hacer llegar a los hombres esta educación, por medio de sus sacerdotes y de las numerosas obras que mantiene, y ayudada por sus mismos feligreses.

Pero, en el campo, los campesinos quedan generalmente distantes de la parroquia y no pueden llegar a ella. La Palabra de Cristo sólo les llega por medio de las "Misiones" que se dan una vez al año, durante una semana, en los fundos de los patronos católicos. Es enorme la tarea que debe realizar el sacerdote durante las Misiones para llevar un poco de luz a esas almas sencillas e ignorantes que, a veces, ni siquiera saben distinguir lo bueno de lo malo.

Pero se acaban las Misiones, y si no hay después quién los ayude a mantener esa luz en sus almas, ellas se irán apagando poco a poco y volverán otra vez a la rutina y a los vicios.

La misión educadora de la Iglesia se ve muy limitada en nuestros campos por la escasez de sacerdotes y medios económicos. Mantiene algunas Escuelas Parroquiales y algunas Escuelas Agrícolas entre las cuales podemos mencionar la de los Padres Palotinos en Doñihue y la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en "Las Nieves"; los Padres Salesianos tienen una Escuela Agrícola en Macul, Santiago, otra en Linares y una en formación en Quillota.

Los Misioneros de la Araucanía han desempeñado una hermosa labor de cristianización entre nuestra población araucana. Actualmente educan cerca de 12.000 niños araucanos y tienen también algunas Escuelas Agrícolas.

Pero todo es muy poco para poder solucionar el grave problema de descristianización de nuestros campesinos, el que se agrava más por la falta de cooperación apostólica que encuentra el sacerdote en los feligreses.

Como lo dice Marta Ugarte en su memoria "La Madre Campesina": "La mayoría de los feligreses, de los pudientes y preparados para un apostolado eficaz, creyéndose libres de toda responsabilidad cuando han contribuído con alguna ayuda pecuniaria a estas obras, permanecen inactivos, dejando solo al sacerdote en su misión de extender el reinado de Cristo".

El problema educacional de nuestros campos en todos sus aspectos, es grave, y sólo se podrá solucionar cuando la familia, la escuela y la Parroquia puedan realizar en la medida que les corresponde y en perfecta armonía, su alta misión de educar, cumpliendo así el orden establecido por Dios.

UNA CONFESION EMOCIONANTE

Era en los días de la persecución solapada. Aunque el misionero ya era tenido por sospechoso, sin embargo podía aún ejercer algunos ministerios, fuentes de profunda alegría ante el heroísmo insospechado puesto al descubierto en medio de la desgracia. A este tiempo pertenece esta confesión, la más impresionante que jamás he oído, y que no puedo recordar sin un estremecimiento de admiración.

Aquella mañana, un soldado entró en mi casa, y sin decirme palabra me entregó una carta con algunas líneas: "Padre, le ruego que venga a verme para cancelar la cuenta de la harina".

Yo comprendí. El autor, un cristiano excelente, estaba prisionero por haber manifestado imprudentemente sus simpatías nacionalistas. Todo el mundo le creía perdido; su ejecución era cuestión de días; estas líneas lo probaban. Antes de ejercutarlo, se le hizo poner las cuentas en orden; bajo este régimen todo se efectúa con método.

Cada año yo compraba el trigo necesario hasta la próxima cosecha y se lo dejaba en depósito. El me suministraba harina fresca a medida que la necesitaba. Era necesario, pues, poner en claro el estado de mi balance.

Yo conocía la fe de este hombre. No solamente deseaba arreglar las cuentas materiales; él seguramente daba gracias por esta circunstancia que hacía necesaria mi presencia junto a él. Pero ¿cómo encontrar un medio para administrarle los sacramentos? Confiando plenamente en que la Providencia sabría encontrar la manera, tomé el Santísimo Sacramento....

En la prisión se nos instaló en el locutorio. Algunos soldados y oficiales vigilaban nuestro trabajo. Inclinados sobre nuestros libros de cuenta habíamos convenido rápidamente en que él me debía cuarenta libras de harina.

El asunto estaba terminado.... ¿Cómo abordar lo espiritual? Pero antes que hubiese podido moverme, el cristiano se levanta; con fiereza, mirando fijamente el rostro del jefe, le dice: "¡No tema!, no hablaré al Padre; él tampoco me hablará; pero yo soy cristiano, ya he puesto mis asuntos materiales en orden, ahora ordenaré mi alma. Quiero decir en alta voz, el mal que he hecho en mi vida contra Dios y contra los hombres, para obtener el perdón de Cristo que este Padre me dará.

Inmediatamente se pone de rodillas. Ante los soldados demasiado atónitos para intervenir, y ante mí que temblaba por la emoción, hace una confesión general, sirviéndose de un papel donde había escrito sus pecados, para no olvidarlos.

Al hacer sobre él el signo del perdón, sentí correr las lágrimas por mis mejillas. Los soldados estaban paralizados ante esta rara escena, en la que percibían, sin duda, algo muy grande. Yo pude sin dificultad darle la Sagrada Comunión.

(Esta administración directa y pública de la Comunión a un prisionero es extraordinaria, una verdadera gracia especial. De hecho, no se puede dar la Comunión a los detenidos, sino en secreto y con infinitas precauciones, pues los comunistas toman la Hostia por un alimento envenenado que libraría a los prisioneros del castigo. No olvidemos que en esto, como en muchas otras cosas, hoy día en China estamos en plena Iglesia de las catacumbas y de los Tarcisios).

Algunos días más tarde, este cristiano de los primeros tiempos fué fusilado. Cristo debió estar dichoso de presentar a su Padre un hombre que había sabido confesar, ante los enemigos de su fe, con tanta sencillez y nobleza, al Salvador del mundo.

Bibliografía

JACQUES MARITAIN. SU OBRA FILOSOFICA, por **E. Gilson, L. Massignon, R.—L. Bruckberger, Ch. Journet, M. Labourdette, O, Lacombe, R. Dalbiez, M.— J. Nicolas, J.— H. Nicolas, L. Gardet, M.— V. Leroy, etc.**— Traducción de **L. Sesma**, O. F. M. Cap.—Buenos Aires, Ed. Desclée, de Brouwer, (1950), 225 x 145 mm., 416 pp.

Este magnífico libro presenta, en fiel y castiza traducción castellana y editado con la nitidez, elegancia y demás características tipográficas usuales en Desclée, un voluminoso número especial, aparecido en 1949, que la "Revue Thomiste" dedicó íntegro a Jacques Maritain y a su obra filosófica. Constituye, "al mismo tiempo que el homenaje de cada uno de los autores que han colaborado en este volumen, el de la **Revue Thomiste**" misma, "homenaje de admiración y gratitud", según declara la "Presentación" inicial (p. 17). Y es un homenaje de altísimo valor de testimonio, por provenir de esa revista que encarna la más sólida, tradicional y autorizada representación tomista, mantenida con inalterable prestigio a través de su brillante y meritísima existencia de más de medio siglo como órgano de la Provincia Dominicana del sur de Francia, y por la espléndida calidad filosófica y teológica del escogido y numeroso grupo de directores y colaboradores permanentes u ocasionales de la revista que han contribuído con sus escritos a formar este volumen.

"El libro ha obtenido plenamente su objetivo de honrar la obra del filósofo", declaraba "L'Osservatore Romano" en el artículo, muy elogioso para el libro y sobre todo para Maritain mismo, que publicó el 6 de Octubre de 1949 con el título de "La Obra Filosófica de Maritain"; y añadía que el libro "constituye un poderoso estímulo para enriquecer y profundizar aquel patrimonio cultural que, para los hombres de buena voluntad, es camino hacia la fe. Tal es en verdad el más precioso regalo que se pudiera hacer a la sensibilidad cristiana de Maritain", al rendirle ese homenaje.

Ese mismo artículo de "L'Osservatore Romano" decía que la lectura de este volumen dedicado a honrar la obra de Maritain "ha sido para nosotros un llamado a aquel idea de estudio y de armónica y progresiva con quista de la verdad a la que dicho filósofo h consagrado la vida sin interrupciones ni re servas. La profundidad clara y fecunda d su pensamiento, formado en la escuela tomis ta, pero original en sus impulsos hacia la so lución de problemas nuevos y actuales, la pu reza de su método, las perspectivas que sab iluminar en los confines mismos de la filoso fía hacia el plano de lo sobrenatural, que so parte tan grande de su obra, hallan en esta páginas su digno comentario, su serena cele bración. No podríamos decir, en cambio, qu ellas nos hayan puesto delante de toda l real amplitud del campo de investigacione de Maritain; el lector que sabe cuán inmens es, no vacilará en perdonar tal cosa".

Esa indispensable limitación de temas está por lo demás, expresamente confesada en l "Nota de Presentación" que antecede a lo estudios: "Los trabajos que aquí agrupamo estudian sucesivamente las diversas partes d la obra de J. Maritain o presentan alguna reflexiones al margen de esta obra. Y aun as dejamos sin tocar muchos puntos de los má preciosos y ricos. Es más bien una vista ge neral lo que queremos ofrecer al lector" (p 46). Según decía el ya citado artículo d "L'Osservatore Romano", esos diversos traba jos "son a veces un comentario, un eco po así decir, del pensamiento de Maritain, y veces una prolongación, un testimonio de su vitalidad, como el fruto de la buena semill sembrada por él".

El carácter propio del volumen está bien precisado en la "Presentación" inicial y en otra "Nota de Presentación" que va inmedia tamente antes de los estudios mismos y a l que pertenecen las siguientes frases: "Lo autores de los testimonios que forman la pri mera parte, los que han compuesto los estudio de la segunda, están unidos por la común ad miración de las excepcionales cualidades d una obra tan notable en muchos dominios aspectos. Muchos se sienten honrados en pro clamarse sus discípulos; la mayor parte quie re dar testimonio de su agradecimiento po una amistad particularmente preciosa". Y después de recordar que la actuación de J

Maritain en múltiples problemas prácticos actuales le ha valido tener "adversarios y desgraciadamente detractores llenos de pasión", advierten que no piensan, sin embargo, entrar en la polémica" en este libro; "pero queremos al menos protestar contra la bajeza de ciertos ataques, carentes de la más elemental honradez". (pág. 45).

Entre otros casos bien conocidos de esos inadmisibles ataques contra J. Maritain, (audazmente presentados como aplicaciones claras de la doctrina católica, siendo que en realidad se reducen a confusiones doctrinales, a ignorancia de la cuestión, de sus nociones y hasta de los escritos que entran a calificar, a argumentaciones basadas en peticiones de principio y en equívocos verbales, a burdas deformaciones de los conceptos de Maritain y hasta a increíbles y reiterados truncamientos de sus textos), el volumen se limita a recordar en particular, en una simple notita de pasada, más adelante, a "algunos, a quienes sus preferencias prácticas impedían de antemano entender el significado" de lo dicho por Maritain, y que, por eso, "han querido ver en él un retorno disimulado al liberalismo individualista". Y añaden con maliciosa ironía: "¿No se ha metido uno de esos adversarios en el berenjenal de demostrarnos, en un grueso tomo, el camino que conduce **de Lamennais a Maritain?"**.... Y comentan sensatamente: "Tales ataques dan muy lejos del blanco al que apuntan, en lo que concierne al esclarecimiento y avance de las graves cuestiones de que se trata. Aunque contribuyen no poco, por desgracia, a aumentar la violencia y la cerrazón de las pasiones 'ideológicas' " (p. 89).

Buena parte de tales ataques provienen, por lo demás, de escritores desprovistos de la preparación requerida para entrar a dilucidar tales materias. Algunos de ellos ni siquiera han leído de J. Maritain sino alguno que otro texto suelto, desgajado del contexto y a veces ya truncado por algún adversario anterior; y muchos, aunque sean de los que escriben "de omni re scibili" (con espanto y risa de los entendidos en la respectiva materia, aunque con admiración ingenua de los no entendidos en ninguna), carecen de toda formación teológica algo seria, indispensable para poder opinar con prudencia acerca de temas delicados de doctrina católica. (1).

En el volumen, eso sí, está distinguida con toda claridad y justicia, de esos ataques inadmisibles, otra clase muy diversa, enteramente legítima y hasta necesaria, de discusión: la simplemente científica acerca de puntos en los que se puede libremente disentir y opinar entre los católicos. En efecto, como dice la "Nota de Presentación" de los estudios del volumen, "no es cuestión de conceder valor absoluto a posiciones que se reducen todas ellas a convicciones filosóficas o simplemente cristianas y son profundamente respetables, pero que suponen un punto de vista que otros han podido (elegir) de otra manera y que está dentro de una posible discusión" (p. 45).

---

(1) Con harta frecuencia, esa falta de preparación hace incurrir a los críticos antimaritainianos de por acá en las más graciosas confusiones. Como ejemplo, ni más ni menos grave que otros, podría servir un artículo periodístico de hace algún tiempo, escrito según el sistema de ir siguiendo confiada y fielmente algún librito. Sistema muy seguro para escribir incluso sobre lo que no se sabe.... con tal que el dichoso librito resulte ser en realidad lo que el articulista supuso que era. Desgraciadamente, esto no siempre sucede.... Así, en el caso aludido, con entera inocencia e igual desconocimiento de la materia, el crítico tomó el librito por "auténticamente tomista". Siguiendo a tan tomista guía (y a algunos más), escribió un artículo en que distribuye, como un buen conocedor, los títulos de "auténticamente tomista", "absoluto dominio de la filosofía tomista". A tanto llegó la pureza tomística del artículo, que hasta resultó descalificando, como a poco tomista, nada menos que.... ¡al propio Santo Tomás en persona....!

La mayúscula "plancha" ocurrió por el prurito de andar condenando a Maritain: sin darse cuenta de lo que hacía, salió condenando a Sto. Tomás. Así, quiso tachar en Maritain el admitir, "entre otros planteamientos erróneos, la distinción entre individuo y persona". El crítico antimaritainiano la declara, además de incursa en otros peros, "sin fundamento metafísico", por basarse en "la teoría de la 'materia quantitate signata' como principio de individuación", la cual, siempre según el articulista a la siga de su librito, es "una mera hipótesis, de fundamento metafísico 'débil y obscuro' ". Todo eso, es claro, desde el punto de vista "auténticamente tomista" preconizado en todo el artículo.

Existe, eso sí, un pequeño inconveniente. Esa "mera hipótesis", metafísicamente deleznable según los "auténticamente tomistas" crítico y librito, por admitir la cual condenan a Maritain, es nada menos que ¡uno de los principios metafísicos fundamentales de Santo Tomás, proclamado tal por la Santa

En esos casos ya no se trata de los principios mismos de la doctrina católica, obligatorios para todo miembro de la Iglesia, sino sólo del valor real que tengan las explicaciones teológicamente elaboradas o las aplicaciones hechas dentro del plano de los elementos contingentes, cuya apreciación concreta, mientras no intervenga alguna decisión eclesiástica autoritativa, se presta a diferencias de una a otra persona, dada la humana limitación que a unos y a otros impide abarcar exhaustivamente la realidad: "aunque no se aparten de la doctrina católica, pueden llegar a diferentes conclusiones", según decía acerca de un caso particular, la Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado al Excmo. Sr. Nuncio en Chile, de 1°. de Junio de 1934.

La razón de eso está en que, para llegar a las conclusiones, se necesita, además de la premisa general en la que está el principio doctrinal católico, otra premisa de orden particular, simplemente humano, en la que se hace la apreciación personal, por ejemplo, acerca de las realidades, situaciones, tendencias, posibilidades, etc. que hay en el caso concreto. A pesar del pleno y sincero acuerdo respecto a la primera premisa, puede llegarse a diferentes conclusiones **debido a desacuerdo en la segunda premisa;** y, como ésta no es de doctrina católica, sino de apreciación simplemente humana, ese desacuerdo en las conclusiones no significa, en ninguna de las partes, alejamiento de la obligatoria doctrina. Es, para poner una comparación de otro orden, como si dos médicos disienten en el tratamiento que ha de darse a un enfermo: ninguno de los dos tiene derecho de acusar al otro, por eso solo, de que no desea de veras la curación; en ese deseo ambos concuerdan; en lo que difieren es en la apreciación concreta de la enfermedad, de otros elementos del mismo enfermo, de la eficacia de tal o cual medicina, etc.; sólo porque aprecian diversamente esas realidades concretas, indispensables para la acción práctica en el caso dado, llegan a diferentes conclusiones partiendo de un mismo deseo de ayudar a sanar.

Tal es el significado de múltiples discusiones de orden genuinamente científico, llevadas con la elevación y respeto correspondientes y habituales en ese plano, que ha habido acerca de diversas opiniones de J. Maritain (como de cualquier otro filósofo o teólogo de algún valor, que haya traído algún aporte personal en cualquiera materia). No tienen nada que ver, ni en el objetivo buscado ni en el tono, con las otras a que nos referimos antes (y con las que malamente se las ha pretendido englobar a veces, en intentos de acumular oposiciones contra Maritain); no envuelven una condenación doctrinal, sino una refutación de las apreciaciones de orden puramente filosófico (libres entre católicos, incluso cuando hay ciertas recomendaciones de la Santa Sede en un sentido determinado: junto con darlas, insiste en que deja libertad; tal es el caso aludido antes del principio de individuación y, en general, de todas esas 24 tesis en lo que tienen de peculiarmente tomista); o se trata de apreciaciones de la realidad concreta en que se ha de procurar llevar a la práctica el Mensaje de Cristo. Es un campo libre entre católicos, en el que es interamente lícito mantener opiniones opuestas a las de Maritain (yo mismo las mantengo en puntos bien importantes, algunos de los cuales cité en mi libro **La Ortodoxia de J. Maritain,** pp. 111—112; véanse también pp.

Sede misma! La tesis número XI de las 24 aprobadas por la S. Congregación de Estudios en 1914 y propuestas por la misma en 1916 como "tutae normae directivae" en lo tocante a los puntos capitales de la genuina doctrina de Santo Tomás, dice a la letra lo siguiente: **¡"La materia quantitate signata es el principio de individuación"....!** Nada menos que eso, una de las tesis básicas del tomismo según la Santa Sede, es lo que al inexperto crítico le parecía suficiente para rechazar, como a no muy tomista, a Maritain... En realidad, se trata de algo insistentemente propuesto por Santo Tomás en sus obras y tenido por él como verdad metafísica inconcusa; hasta le consagró un opúsculo especial, de autencidad hoy demostrada; e incluso fué ésa una de las tesis que se le condenaron, en 1277, al propio Santo Tomás, por parte del Obispo de París Esteban Tempier, en la reacción antiaristotélica que denunciaba como peligroso, sospechoso y hasta contaminado de averroísmo, el espíritu innovador (indispensable entonces y a la larga vencedor, con la protección de la Santa Sede, representado por los dominicos encabezados por Santo Tomás. (Resulta así Maritain, no sólo fiel a la doctrina misma del Santo Doctor, sino aun parecido a él en haber sido combatido y condenado —sin tanta autoridad en el juez, eso sí— por razón de esa misma tesis tomista...) A pesar de todo, muchos seguirán creyendo y repitiendo inacabablemente que Maritain, por ese mismo hecho de abrazar la tesis tomista número XI, se aparta de Santo Tomás y de la metafísica sólida....

2—33); pero en el que es igualmente lícito, para él y para otros, mantener las opiniones de Maritain.

Ni es obligatorio para ningún católico el seguir a Maritain en ninguna de sus posiciones peculiares; ni tampoco es obligatorio para nadie el abandonarlas. Algunas veces ha habido exceso de entusiasmo y quizás si falta de claridad de ideas en algunos discípulos de Maritain, que han presentado como necesaria para ser buen católico, para pensar como corresponde a un católico, la adopción de todas las posiciones de su maestro; y, por el lado opuesto y con harto mayor frecuencia y virulencia, ha habido confusión de ideas traducida en insistentes campañas para presentar como sospechosa o peligrosa, como impropia de un buen católico, la adopción de esas mismas posiciones. Ni lo uno ni lo otro es admisible; ambas actitudes incurren en una misma injusticia: la de pretender algunos católicos, por sí y ante sí, sin autoridad alguna, quitar a otros católicos una libertad que la amplitud maternal de la Santa Iglesia les permite y quiere que les sea respetada; la de pretender, sin derecho ni fundamento alguno válido, dar por obligatoria para los demás una actitud que ellos mismos prefieren pero que la Iglesia no impone a nadie.

En el volumen que estamos presentando hay numerosos e importantes estudios, debidos a personalidades de las más destacadas dentro de la intelectualidad tomista francesa, sobre muy diversos puntos reunidos en línea general alrededor de dos grandes temas, el del conocimiento y el de la libertad. Sería imposible hacer aquí un análisis detenido de toda esa riqueza. Pero al menos, frente a quienes, en su antimaritainismo, han pretendido asilarse en una supuesta excepción de los temas de filosofía político-social, como si a ellos no alcanzara la legitimidad de la posición de Maritain ni las alabanzas recibidas por él, podrá servir el hacer notar que los primeros estudios del volumen enfrentan precisamente esos temas de filosofía práctica, y que están hechos a base de las concepciones más características de Maritain y cuajados de citaciones y de trozos reproducidos de sus últimos libros. Y precisamente a esos puntos alude claramente el artículo ya citado de "L'Osservatore Romano" cuando elogia a Maritain por juntar a su sólida formación tomista, el impulso personal "hacia la solución de problemas nuevos y actuales" y por la tarea "de armónica y progresiva conquista de la verdad a la que dicho filosósofo ha consagrado la vida sin interrupciones ni reservas."

Expresamente se refiere ese artículo de 'L'Osservatore Romano", entre otros estudios, a dos que están directamente dedicados a esos temas. El primero, sobre la "Filosofía cristiana de la Historia y de la Cultura", es de Mons. Ch. Journet, eminente profesor de Friburgo y autor de numerosas e importantísimas obras teológicas (entre otras, **L'Eglise du Verbe Incarné**, cuyo primer tomo, de más de 700 páginas. trata profundamente esos mismos temas, junto con otros, desde el punto de vista del teólogo y especialmente del eclesiólogo). Según palabras del citado artículo de "L'Osservatore Romano", el autor hace ahí "un examen diligente de las fuerzas naturales y de las influencias sobrenaturales que actúan en la historia. Punto central del estudio es el problema de las relaciones entre la historia y la libertad humana, es decir el problema de la medida en que el hombre es dueño de su propio destino histórico. ¿Es el hombre quien hace la historia o es la historia quien hace al hombre? Journet, siguiendo a Maritain, responde: el hombre es libre, pero en la historia no siempre sabe triunfar sobre la necesidad; le corresponde a él hallar fuerzas para lograrlo, saber trazar **un ideal histórico concreto** y realizarlo libremente. Sobre este plano y orden de ideas, el autor no deja de dar algún toque de crítica al Marxismo y termina poniendo la libertad humana ante Dios y los fines indefectibles que El procura en la historia, sacando la conclusión de que, si bien Dios es dueño aun de nuestra libertad, no por eso deja de ser verdaderamente tal y, como tal, de insertarse entre las causas eficientes de la historia". Cada uno de esos puntos señalados del estudio de Journet está hecho y presentado explícitamente a base de escritos de toda la última época de Maritain; y, entre ellos "L'Osservatore" destaca el de **"un ideal histórico concreto"**, que, como es bien sabido, constituye la concepción central de Maritain en esos escritos contra los que más se han agudizado los ataques del tipo inadmisible. Todo el estudio de Journet, por lo demás, es un continuado elogio de la filosofía político-social de Maritain y especialmente del sentido católico con que está construída; porque, dice Journet, "este hombre que no quiere ser sino filósofo, filósofo cris-

tiano, y que lo es con tal plenitud, es además —aunque él no lo crea— un teólogo inmenso y viviente", dotado de "una inteligencia de creyente y de hijo, poco ordinaria" ante la Iglesia, para comprenderla en el "misterio, naturaleza y dimensiones" de su presencia en la historia (p. 88).

El otro estudio señalado por "L'Osservatore Romano" en estas materias, es el de O. Lacombe sobre la "Filosofía Política". Es bastante más breve, una apretada síntesis, hecha íntegramente a base de los escritos últimos y de las más típicas concepciones de Maritain, a las que, entre otras frases, califica de "tan audaces y originales como profundamente fundadas en la tradición" (p. 89), de renovación profunda hecha "sin traicionar a esta absoluta fidelidad a la doctrina tomista que en todo momento caracteriza sus trabajos intelectuales" (p. 90). Señala la incomprensión total de los términos mismos del problema enfrentado por Maritain, de que adolecen sus gratuitos acusadores: "antes de lanzar contra él la acusación de liberalismo, sus adversarios hubieran podido suponer que un pensador cuya obra entera proclama el servicio y el respeto sin miedo y sin tacha de la verdad tenida por **absoluta,** y a quien tantos espíritus contagiados del relativismo y del subjetivismo modernos échanle en cara su inflexibilidad doctrinal, sus adversarios, digo, deberían haber comprendido que el debate se plantea más allá del liberalismo. Liberal es aquel que, bajo una u otra forma, no duda, para proteger mejor la inviolabilidad de la libertad, en reconocerle cierto derecho al error; y fanático, por el contrario, quien no sabe respetar al hombre que profesa o parece profesar un error. Maritain no quiere ser ni liberal ni fanático. No considera un bien la diversidad de opiniones en materia necesaria. Sabe muy bien que la sociedad temporal tiene deberes hacia toda la verdad y le debe el apoyo de la ley. La cuestión que plantea es saber si, en circunstancias históricas en que **de hecho** cohabitan en la ciudad católicos, cismáticos, herejes, judíos, agnósticos y ateos, es o no es posible concebir un régimen político **valedero,** es decir, un régimen que una **orgánicamente en vista del bien común temporal, bajo una auténtica inspiración cristiana,** a todos esos hombres que pertenecen a familias espirituales opuestas" (p. 94). Y así sigue detallando todo eso, que está claro para quien lea con cierta preparación y desapasionamiento a Maritain, pero que tantas veces y tan sin fundamento ha sido desconocido o deformado. El magnífico estudio termina señalando lo que hay de más íntimo al pensamiento político-social de Maritain: "restaurarlo en **la sabiduría",** porque "ni la prudencia experimental del hombre de estado, ni el saber técnico del experto, ni la virtud cívica del ciudadano serán capaces de asegurar el verdadero bien común de la sociedad, si no se dejan todos ellos saturar por la gran luz unificadora del conocimiento relativo a los más altos fines humanos, temporales y espirituales" (p. 104).

A todo eso se refieren también los elogiosos comentarios del volumen hechos en el artículo de "L'Osservatore Romano". Y la verdad es que la benévola y confiada actitud de la Iglesia alcanza a toda la obra de Maritain, sin excepción alguna. Es cuestión de fijarse en las fechas. Sus intervenciones directas en temas de filosofía política vienen desde hace ya mucho tiempo (y, según es bien conocido, comenzaron por voluntad especial de Su Santidad el Papa Pío XI); sus obras principales en tal materia son de hace más de quince años y, aun las otras de vulgarización y más criticadas, estaban todas ya publicadas cuando fué objeto de públicas y especiales alabanzas por su obra doctrinal, de parte del actual Sumo Pontífice. Más aún, durante todo ese tiempo ha sido perseguido por envenenados y constantes ataques y por destempladas denuncias (de orden "doctrinal", según sus acusadores), que habían comenzado bastante antes, desde la extrema derecha, que no le perdonaba su valerosa y eficaz defensa de la Santa Sede contra los ataques de **L'Action Française.** Todo eso era perfectamente conocido en Roma, desde antes de esos elogios.

Con todos esos antecedentes conocidos, cobra su entero significado la actitud llena de benevolencia de la Santa Sede para con Maritain, su aceptación como persona grata (no un sembrador de peligrosas ideas, por tanto) y sobre todo las excepcionales palabras de elogio a él y a su obra que le dirigió Su Santidad Pío XII al recibirlo como Embajador. Y esas palabras se refieren bien expresamente a la filosofía en su alcance más práctico, según está precisamente en las obras de filosofía política de Maritain, al que el Papa declara apreciarlo por su pleno "servicio de los grandes principios doctrinales y morales que, sobre todo en estos tiempos de universal per-

rbación, la Iglesia no cesa de inculcar al undo": en todo eso lo alaba (y a continuaón hasta cita un texto de una de esas oas de filosofía política de Maritain). Reicar que todo eso es meramente protocolar , ante todo, suponer que el Papa, por miraientos de protocolo, va a estar alentando octrinas peligrosas (como serían, según sus versarios, las de Maritain); y, en seguida, incurrir en un error manifiesto, producto no haberse tomado el trabajo previo de aminar qué es lo Su Santidad acostumbra cir, protocolarmente, en las recepciones de bajadores: es cosa del todo diversa de esas ases dirigidas a Maritain, según aparece tente apenas se hace la comparación de las con lo dicho por el mismo Sumo Pontíe actual a los demás embajadores (según detallé en mi libro **La Ortodoxia de J. Mariin,** pp. 104—106.)

La verdad es que Maritain cuenta, sin limiones de materia, como siempre ha contado, n la confianza de la Santa Iglesia. Eso no iere decir que sea obligatorio seguirlo en s opiniones filosóficas o políticas; pero sí e hay plena libertad para sostenerlas.

Julio Jiménez B., S. I.

DON CAMILO (Un Mundo Pequeño) por IOVANNI GUARESCHI, (366 ppg.) Editorial raft, Buenos Aires, 1952.

Con el libro de Guareschi vuelve de nuevo a parecer en el mundo literario una obra cuya ama gira alrededor de un sacerdote.

La obra reduce la acción a un pequeño puelecito de Italia, situado en el Valle del Po, pe) la significación de todo lo que allí sucede mpe estos estrechos límites, para ser un fiel eflejo de inquietudes universales, planteadas r la misma naturaleza de las cosas.

Franceschi expresa en una reseña bibliográca del Nº. 1163 de Criterio con mucha razón: Tómese el conflicto ideológico y político que ivide al mundo en dos bandos, empequeñézaselo hasta reducirlo a términos municipales; ncárneselo en dos personajes, D. Camilo el árroco local y Pepón (en Italiano Pepone) el ista el segundo" y tendremos una síntesis de obra.

lcalde, demócrata cristiano el primero, comu-

No estamos de acuerdo en la valorización de los protagonistas que hace Franceschi, pues la lectura de la obra nos pone en contacto directo casi en cada página, con tres figuras de indiscutible importancia y que actúan siempre: D. Camilo, Pepón y el Cristo, confidente del párroco y que habla desde el fondo de la conciencia. La originalidad de la obra radica precisamente aquí, en la concepción de este tríptico, con rasgos bien delineados, con sus intercambios ideológicos y con una serie de episodios trágico-cómicos, pero en los que siempre también se advierte la lección nítida del mensaje evangélico.

Don Camilo es una obra que podría llevar por subtítulo y entre paréntesis "Mensaje de amor", ya que en medio de las refriegas y en los momentos de más exaltación pasional se oye siempre la voz de Cristo que corrige a su ministro, a ese italiano robusto, capaz de lanzar mesas y bancos contra sus adversarios los "rojos" y que en muchas ocasiones conforma sus actitudes más con sus instintos que con su vocación. Es la constatación del elemento humano que utiliza Cristo para expandir su doctrina y que será suavizado, "cristificado" solamente en un trato íntimo, confidencial como lo hace D. Camilo.

Guareschi ha subrayado con insistencia esa intimidad y el buen cura párroco se atreve a veces a diálogos que en otras circunstancias serían irreverentes. Un día el Cristo le recrimina la vehemencia de su carácter insistiéndole en que a los hombres se les gana más por el buen trato que con esos arrebatos de violencia. La respuesta de D. Camilo es genial: "Señor, Tú conoces al genero humano, pero yo conozco a los italianos". En otra ocasión pregunta fastidiado después de oír unas blasfemias: "Jesús, ¿por qué si es ley divina que el hombre no debe pronunciar en vano el nombre de Dios, ha dado Dios a los hombres el uso de la palabra?" El Cristo sonrió. "Hubiera encontrado el modo de blasfemar el nombre de Dios por escrito o usando el alfabeto de los mudos— contestó. Pero la razón es que **la virtud consiste precisamente en no pecar aun poseyendo los medios y los instintos de pecar"** (pp. 247).

La elección municipal que dió la victoria comicial a los "rojos" trastorna la apacible vida de la villa y plantea nuevos problemas jamás soñados por el buen párroco, que se agita, pierde la paciencia y actúa en muchos casos a impulsos de su temperamento. Guareschi, con una intuición magistral, ha sabido utilizarlos para

ofrecernos en cada capítulo verdaderos aciertos literarios, sin que su delicado y fino humorismo decaiga un solo momento. Pepón, educado en la reverencia al credo de sus mayores, ha ingresado al partido, arrollado por las circunstancias; pero deseando permanecer fiel a ambos lados se autodenomina, comunista-católico; bautiza a su hijo, asiste a misa y en el fondo siente, como el lector, la simpatía que irradia la recia figura de D. Camilo. El párroco no estaba preparado para tan violento cambio; por eso siempre que puede lanza a diestra y a siniestra sus recriminaciones, con una ironía y fina sátira, que a veces termina en pugilato.

El Bautizo, por ejemplo, ofrece el lector una escena de humorismo encantador. El niño es nada menos que el hijo de Pepón. ¿Cómo quieren llamarlo? "Lenin-Libre-Antonio", fué la respuesta de la madre.

"—Vete a bautizarlo en Rusia", dijo tranquilamente D. Camilo, volviendo a colocar la tapa a la pila bautismal.

Cristo interviene. No ha cumplido D. Camilo con su misión. Este se defiende, pues él vela porque al Paraíso no entre uno con el nombre de Lenin. "Lo hago por el buen nombre del Paraíso", le replica al Señor (pp. 40—41).

Cristo le rebate desde dos ángulos diversos: uno doctrinario, la necesidad del bautismo para la salvación; otro de conveniencia social: "Tú podías haber advertido a esa gente, que dar a los niños nombres estrafalarios, puede presentarles serios aprietos cuando sean grandes".

La transacción con Pepón quedó hecha: "Llamémoslo Libre, CAMILO, Lenín, sí también Lenín. Cuando está cerca de ellos un Camilo, los tipos de esa laya nada tienen que hacer". (p. 43).

Hay en la obra una simpatía evidente por D. Camilo, "el cura no-clerical" como lo llama Pepón, que custodia su grey con su doctrina y sus "puños" y que aventaja a sus adversarios por tener un confidente tan excelente como el "Cristo del Altar Mayor", o como él dice "El Mejor Consejero del Mundo". Don Camilo es un hombre en todo el sentido de la palabra, entregado por entero a su misión, unido confidencialmente a Cristo, de donde saca todo el vigor para afrontar las vicisitudes de la nueva vida.

Esta es la gran lección que debe aprender el sacerdote moderno, colocado frente a frente a enemigos que se le burlan, que le tienden celadas, que se presentan como nuevos redentores y él sin dejar de ser ministro del Señor, sin claudicar, sin rebajarse, debe acercarse a sus hermanos descarriados, explotar lo bueno que en sí llevan y comunicarles el mensaje de amor, del Cristo auténtico, que también murió por ellos.

Esta es la gran lección de Don Camilo, obra que debería estar en manos de todos y que recomendamos con todo calor por ser una obra maestra en la literatura contemporánea y por exaltar una institución básica en la Iglesia: el sacerdocio.

Francisco Dussuel S. I.

EL OBJETO DE LA ORACION

El objeto de la oración ha de confundirse obligatoriamente con la finalidad de nuestra vida. Todo lo que quedara fuera, sería indigno de ser pedido a Dios. Lo que no contribuye directamente a hacernos cumplir nuestra tarea y a alcanzar nuestro fin, debe conectarse con esa tarea y ese fin, incluso según lo que nosotros vemos, para poder ser objeto de oración.

(AGUSTE VALENSIN, Autour de ma Foi, p. 67).

Este número de "MENSAJE se terminó de imprimir el día 9 de Agosto de 1952, en la Imprenta San José Avenida Condell 50. — Fono 45695. — Santiago.